

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Redacción y Talleres: Espinosa del Manzanao, 36 Tel. 1924

Administración: Librería de Pérez, Rúa, 13 - Tel. 1929

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: 7,50 pesetas trimestrales

NUMERO SUUELTO 15 P.S.

AÑO 56

Jueves 26 de diciembre de 1940

Núm. 17.401

## LA GUERRA

### Calma en la Nochebuena y Navidad

Durante los días 24 y 25 no se registró raid alguno por parte de las aviaciones alemana e inglesa

#### EN EL AFRICA SE REGISTRO ALGUNA ACTIVIDAD

#### COMUNICADOS OFICIALES

Miércoles

##### EL ALEMÁN

Berlín.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas: "Como ya se anunció, en una acción de nuestras lanchas torpederas rápidas la unidad Almirante ha hundido el 23 de diciembre, frente a la costa oriental inglesa, un petrolero británico de 10.000 toneladas y un mercante alemán de 6.000. Este éxito se ha logrado a pesar de la fuerte escolta que protegía a los navíos enemigos y que estaba compuesta por seis destructores. Un breve combate se estableció entre nuestras lanchas y los destructores. Todas nuestras embarcaciones regresaron indemnes a sus bases. Un submarino ha hundido navíos enemigos que desplazaban en total 25.500 toneladas. El 23 de diciembre los aviones pesados de bombardeo atacaron las concentraciones de barcos de Loch Linne en la costa occidental de Escocia. Un mercante de 2.000 toneladas fue alcanzado dos veces de lleno por bombas de mediano calibre. Otros dos grandes mercantes lo fueron por bombas del mismo tipo y otros cuatro resultaron averiados por la metralla. Durante los vuelos de reconocimiento armado varios trenes fueron atacados con fuego de ametralladora sobre Greath y Anouthí fué alcanzado por una bomba una instalación de importancia.

En la noche del 23 al 24 nuestras escuadrillas atacaron nuevamente con éxito Manchester y Londres. Se ocasionaron numerosos incendios en ambas capitales, especialmente en Manchester.

Algunos aviones británicos han lanzado bombas explosivas e incendiarias en las regiones fronterizas del noroeste durante la noche pasada. Los daños materiales son insignificantes. En la noche del 22 al 23 de diciembre fueron derribados, en combate aéreo, dos aviones británicos. Un aparato alemán no ha regresado a su base." (Efe.)

##### EL ITALIANO

Roma.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas italianas: "En la región fronteriza de Cirenaica nuestra artillería disparó contra los automóviles blindados y carros de guerra enemigos que se habían aproximado a nuestras posiciones. Nuestros bombarderos, con extraordinario éxito, atacaron las unidades motorizadas del enemigo y contra una de sus posiciones avanzadas. En el curso de los combates aéreos nuestros cazas derribaron dos "Hurricanes". Uno de nuestros aparatos no regresó de un vuelo de reconocimiento. El hidroavión torpedero que, como se anunció ayer, hundió un crucero británico, llevaba a bordo como observador al teniente de navío Sitter y como piloto al teniente Galimberti. En el frente griego algunos ataques del enemigo fueron rechazados con grandes pérdidas para el adversario. En el curso de un reconocimiento armado nuestras tropas capturaron prisioneros y un botín de guerra en el

que figuran ametralladoras y otras armas. Los cazadores alpinos "Julia" se han distinguido notablemente en estas operaciones.

En Africa Oriental un destacamento enemigo que intentó aproximarse a una de nuestras posiciones, avanzadas fué rechazado." (Efe.)

##### EL INGLÉS

Londres.—Los Ministerios del Aire y Seguridad Interior comunican:

"La actividad aérea del enemigo durante la noche del lunes al martes se concentró principalmente sobre el Noroeste de Inglaterra. En varios lugares se han iniciado incendios y se han causado daños considerables, pero las informaciones preliminares indican que el número de víctimas no ha sido elevado. También han sido lanzadas bombas sobre otras regiones, entre ellas Londres, que causaron pocos daños. En Londres y una ciudad de la costa meridional ha habido algunas víctimas, entre ellas un número pequeño de muertos, pero en otras partes las víctimas han sido poco numerosas." (Efe.)

Londres.—El Ministerio del Aire comunica:

"Durante la noche del lunes al martes nuestros aviones de bombardeo atacaron Boulogne, Dunquerque, Ostende y los objetivos industriales de Renania, incluyendo Ludwigshaven. Uno de los aparatos cayó al mar y su tripulación no ha aparecido hasta ahora." (Efe.)

##### EL GRIEGO

Atenas.—Comunicado número 30 del Alto Mando de las fuerzas griegas:

"Las operaciones locales continuaron hoy con éxito. Chimarra ha sido ocupada, habiendo sido cercado el batallón número 140, y uno de Camisas Negras, compuesto de 29 oficiales y 677 soldados, se ha rendido. También hemos hecho prisionero al comandante del segundo batallón del segundo Regimiento de "Bersaglieri" con su Estado Mayor y varios soldados. Ha caído en nuestras manos numeroso material." (Efe.)

##### EL ALEMÁN

Berlín.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

"En el curso de la acción del 23 de diciembre las lanchas rápidas alemanas hundieron, además de los dos navíos señalados, un tercer barco enemigo de 2.500 toneladas.

Después de los ataques aéreos efectuados por la aviación alemana la noche del 23 al 24 de diciembre sobre Manchester, cuyo gran resultado se puso de manifiesto por los resplandores de los incendios, la aviación del Reich no ha realizado ningún raid el 24 y la noche del 24 al 25 de diciembre.

El enemigo, por su parte, tampoco ha atacado el territorio del Reich." (Efe.)

##### EL ITALIANO

Roma.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas italianas: "En la región límite de Cirenaica la situación no ha cambiado.

Nuestras formaciones aéreas han continuado bombardeando y ametrallando a las unidades blindadas enemigas. Las bases avanzadas fueron atacadas nuevamente con gran intensidad. Se comprobaron explosiones e incendios en una base de aviación del enemigo. En Tripolitania el adversario bombardeó la ciudad y el puerto de Trípoli, donde causó algunos daños.

En el frente griego el mal tiempo ha impedido las operaciones. Las tentativas enemigas de ataque fueron rechazadas. Una de nuestras formaciones de caza que prestaba servicio de patrulla rechazó enérgicamente una incursión enemiga sobre Valona. Algunos aviones "Blenheim" eludieron el combate y fueron perseguidos y ametrallados.

En Africa Oriental una formación aérea de reconocimiento atacó a elementos blindados enemigos, obligándoles a retirarse y causándose pérdidas al adversario.

Ayer un avión enemigo voló, sobre las doce y veinte de la noche, sobre Nápoles y sus alrededores, arrojando algunas bombas incendiarias y las octavillas de costumbre." (Efe.)

##### EL INGLÉS

Londres.—Comunicado de los Ministerios del Aire y Seguridad Interior: "En la jornada del martes ha habido poca actividad aérea del enemigo sobre el país. No fué lanzada ninguna bomba.

Durante la noche del martes al miércoles tampoco ha habido ninguna actividad enemiga." (Efe.)

El Cairo.—Parte del Cuartel General británico:

"El martes fueron efectuados raids por aparatos ingleses sobre los aeródromos de Ilmini y Gazala, en el desierto occidental. Todas las bombas cayeron dentro de la región, pero los daños no pudieron ser observados. Nuestros cazas mantuvieron actividad

(Continúa esta información en cuarta plana.)

#### Jueves

#### Disposiciones del Ministerio del Ejército

Madrid.—El "Diario Oficial del Ministerio del Ejército" publica hoy una orden disponiendo que todos los generales, jefes y oficiales que presten servicio en organismos no dependientes de este Ministerio en cuya creación se dispone perciban sus devengos personales por el presupuesto del Ejército, carecerán de derecho al disfrute de gratificaciones con cargo a este presupuesto, por no ser destinos de las plantillas del Ejército los que desempeñen en dichos organismos.

Por otra orden se dispone como ampliación a la del 12 de abril último, sobre declaración de aptitud para el ascenso de jefes y oficiales de las diversas Armas y Cuerpos del Ejército, que el tiempo de prisión sufrido en zona roja, sin menoscabo del honor militar y no habiendo prestado ningún servicio a los rojos, se considere a los efectos de dicha declaración de aptitud como tiempo de servicio. (Logos.)

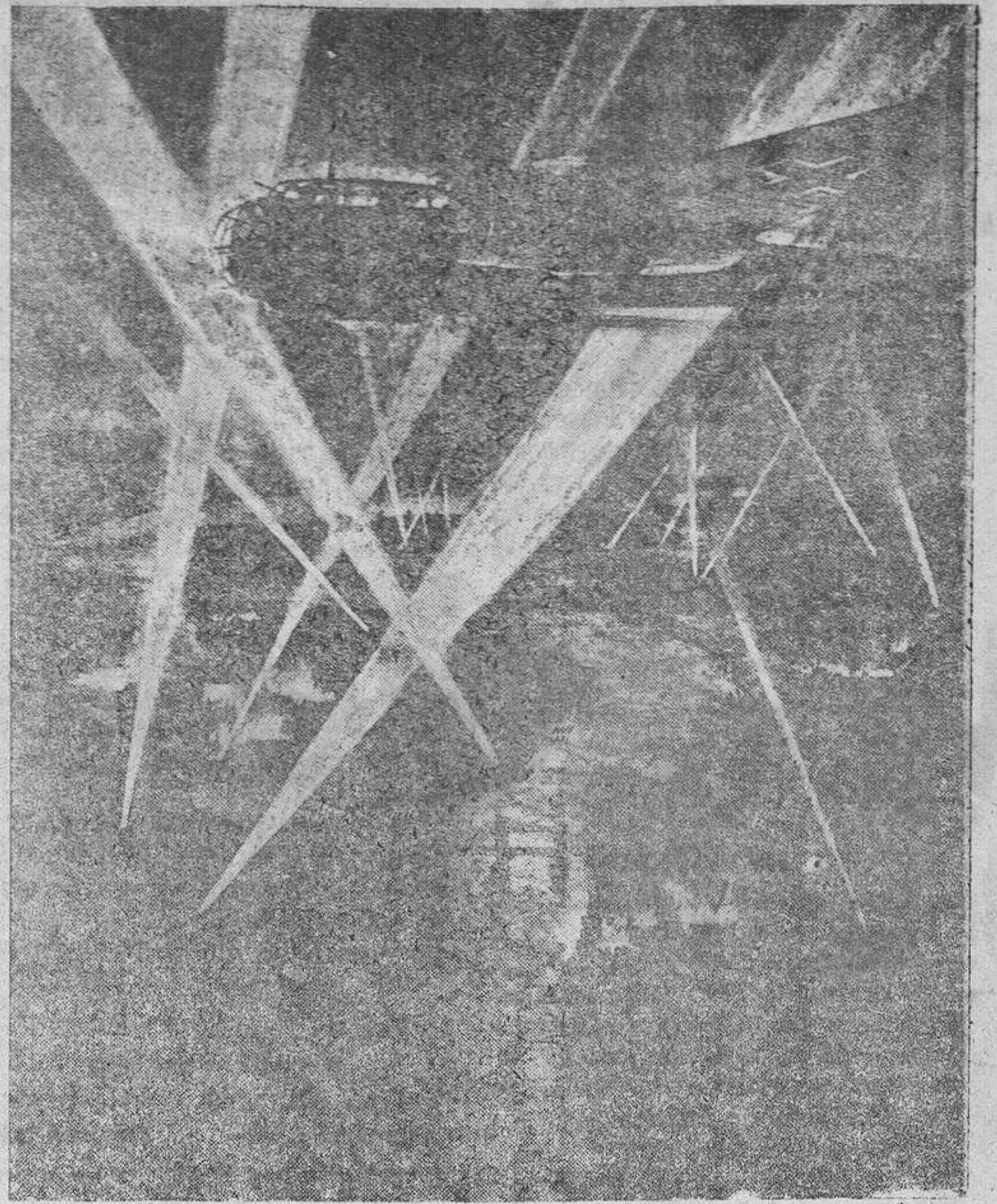
#### El nuevo inspector provincial del Movimiento, en Madrid

Madrid.—Ha sido nombrado inspector provincial del Movimiento, don José Rodríguez Tarduchy, antiguo farlangista y que padeció persecución durante el período rojo, cuando estuvo preso en varias cárceles. (Logos.)

#### HASTA EL 3 DE ENERO

toda la correspondencia postal llevará un sello británico en el franqueo, a beneficio del Patronato Nacional Antituberculoso

La disposición tiene un fin generoso, y todo español está en la necesidad ineludible de cumplirla.



#### ATAQUE NOCTURNO CONTRA LA SEDE DEL IMPERIO BRITANICO

Sin dejarse inmutar por la fuerte defensa que han concentrado los ingleses alrededor de Londres, irrumpen los aviones alemanes de combate día tras día y noche tras noche hasta el mismo corazón de la metrópoli y cubren sus instalaciones de importancia bélica con la granizada de acero de sus bombas. Entre los haces de luz de los reflectores domina el resplandor de los violentos incendios. En el frente se encuentra la City con el puente de Tower, más al fondo se ve el codo del Támesis

### Boletín Oficial del Estado

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

**BERATURA DEL ESTADO.**—Decreto nombrando caballero de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas, otorgándole la gran cruz, al señor Wilhelm Ohnesorge, ministro de Correos del Reich.

Idem, ídem otorgándole la gran cruz, al excelentísimo señor Wilhelm Reinhard, general de Infantería y jefe de ex combatientes del Reich.

Idem, ídem otorgándole la encomienda número 87, al señor Wilhelm Mann.

**PRESIDENCIA.**—Decreto nombrando presidente del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas a don Wenceslao González Oliveros.

Idem nombrando presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, a don Enrique Suárez Ordóñez.

Otro ídem estableciendo las normas procesales que regularán la tramitación de recursos que al Tribunal Superior de presas correspondan caso ver

Otro ídem sobre normas generales de subordinación y disciplina entre superiores e inferiores, aunque pertenecan a distinto Ejército. La corrección de las faltas leves compete a los jefes respectivos de los autores de las mismas, con arreglo a sus facultades.

Los oficiales generales o particulares de cualquier Arma, Cuerpo, Servicio o Instituto, de los distintos Ejércitos que presencien se cometa alguna falta por un inferior, observarán las normas que se citan. Los arrestos definitivos o preventivos que se impongan a soldados, marineros, clases de tropa o marinería, suboficiales u oficiales generales o particulares, serán siempre sin perjuicio del servicio que tuvieren encomendado en el momento de ejecutar la falta, debiendo demorarse en todo caso su cumplimiento hasta que sean relevados por el jefe que se lo confirió. En la disposición se detallan los correctivos que los superiores pueden imponer a los soldados, marineros o clases de tropa o marinería. Los servicios de vigilancia de cualquiera de los tres Ejércitos, pueden, en ausencia del de otro Ejército, proceder al arresto preventivo, entregando al responsable en la guardia del principal, si se trata de soldados, marineros o clases de tropa o marinería. (Efe.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana:

**OBRAS PUBLICAS.**—Orden por la que se proroga el plazo de validez de los pases de ferrocarril hasta 31 de enero de 1941.

**EDUCACION NACIONAL.**—Orden por la que se aprueba el Reglamento para el préstamo de libros de las bibliotecas públicas. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy una orden de Tránsito que dice como sigue:

"En virtud de la orden de este Departamento, de 20 de julio del corriente año, autorizando las funciones de las secciones de ahorro de las extinguidas Cajas Colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión con las Cajas Generales de Ahorro.

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la incorporación de las secciones de ahorro libre de la Caja de Seguros Sociales de Andalucía occidental (delegaciones de Cádiz, Córdoba, Sevilla, Huelva y Jerez de la Frontera), al Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Cádiz, Monte del señor Medina y Caja de Ahorros de Córdoba, Caja de Ahorros provincial de Sevilla Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, respectivamente, solicitadas por las expresadas entidades."



### Comisión inspectora provincial del Cuerpo de Mutilados de Guerra

La Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria anuncia las siguientes plazas:

El Ayuntamiento de Puertollano saca a concurso para Caballeros Mutilados una plaza de auxiliar de secretaría con 3.000 pesetas anuales. Un conserje del cementerio, con 2.555. Un cobrador de Arbitrios, con 2.732,50 pesetas, y dos guardias municipales, con 2.190. Instancias hasta el día 14 de enero próximo.

Salamanca, 23 de diciembre 1940. El presidente, P. D., el comandante vocal, Isaias Romero.

### Vida Religiosa

**RR. PP. JESUITAS**

Solemnidad octavario del Niño Jesús en la iglesia de la Compañía. Ofrecen estos solemnes y tradicionales cultos al Divino Niño todas las Congregaciones establecidas en dicha iglesia, por el siguiente orden:

Días 25 y 26, Hijos de María.  
Día 28, Corte de María.  
Día 29, Luises.  
Día 30, Estanislao.  
Día 31 y 1, Apostolado.

A las ocho y media de la mañana, misa de comunión con cánticos.

A las siete de la tarde, solemne función religiosa con el ejercicio del octavario, rosario y sermón. Predicarán los RR. PP. Tejedor, Yagüe y Portillo.

La parte musical correrá a cargo del coro de Hijos de María.

Se ruega a todos los socios de las Congregaciones establecidas en la iglesia de la Compañía la asistencia a estos cultos, especialmente el día propio de cada Congregación.

**ESFERAS TERRESTRES, DIVERSOS TAMANOS Y MODELOS**  
**LIBRERIA NUNEZ**  
RUA, 13

### Pagos de Hacienda

Para mañana se han puesto al cobro los libramientos que se refieren al Administrador de Correos, Administrador de la Prisión Provincial don José Suárez, don Marceliano Martín, Administrador de la Prisión de San Andrés, Cajero de la Comandancia número 70, don Cándido Sánchez, don Celerino Rodríguez, Habilitado de la Policía Armada, Hijo de Rafael Díaz, don José Huarte y don José Fernández.

### Colegio Oficial de Odontólogos de Salamanca

Este Colegio ha acordado que el precio mínimo de la consulta o extracción dentaria, en todas las Clínicas de esta capital y provincia, sea el de DIEZ PESETAS, a partir del 1.º de Enero de 1941. El Presidente del Colegio.

### Anuncios por palabras

**Ventas**

**COCHE FAMILIAR**, en muy buen uso y con buenas garantías para dos conductores, se vende. Informarán, Julio Cabezas, Librería de Núñez, Rúa, 13.

**SE VENDE**, en Ciudad Rodrigo, la casa número 2 de la Plaza Mayor. Ptas. Informes, calle Madrid, 4, Ciudad Rodrigo. 6.5

**CASA**, se vende, de nueva construcción, llave en mano, en Dorado Montero, frente al garage. Informes, Bar Carreño, Zamora, 59.

**MAQUINA** de escribir UNDERWOOD, modelo 5 se vende. Ideal Mecanográfico. San Pablo 5, pral. Teléfono 2037. Salamanca. R. E. 1. 3-2-3

**VENDEMOS** fincas rústicas en las provincias de Salamanca, Avila, Cáceres y Badajoz. Urbanas, en esta capital. "Defensa Municipal". Agencia de Negocios, Generalísimo Franco, 18, Sala. manca.

**HOLANDESAS**. — Vendo vacas en la mayor producción, próximas al parto y terneras de pocos días. Su dueña, Hija de Santiago, Paseo Canaljas, 109, o Corralón de Buenaventura. 2-1

**Traspasos**

**TRASPASO Colegio**, hasta el 31 del corriente. Informarán, Quiroga Zamora. 1-1

### HALLAZGO DE UN CADAVER

Ayer, a las ocho de la mañana, fué encontrado, en los soterales del convento de los PP. Dominicos, el cadáver de un hombre que, identificado, resultó ser el de Ricardo Gómez Nieto, de sesenta años, natural de Aldeaseca de Alba, domiciliado en Salamanca, Paseo del Rector Esperabé, número 14.

Personado en el lugar del suceso el juez de Instrucción, don Antonio Jaramillo, con el oficial del Juzgado, ordenó, previo certificado facultativo, el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito Judicial, que lo verificó la brigada sanitaria municipal. Asistieron, desde el primer momento, al lugar del desgraciado suceso, el jefe de la Policía Urbana con una pareja de guardias, don José Santos, y otros de guardias de Asalto.

Parece ser que el infortunado Ricardo debió sentirse repentinamente enfermo, sorprendiéndole la muerte en dicho lugar.

**DOCTOR**  
Julio Pérez Ruiz  
MATRIZ Y PARTOS  
CONSULTA A LAS DOCE  
San Justo, 22 Teléfono 1505

### Adoración Nocturna

En el día de hoy el turno VIII "Santa Madre Sacramento", celebrará su vigilia mensual, explicándose la santa misa y oraciones especiales por las intenciones de don Lorenzo Sánchez y Sánchez.

### El tiempo que hará hoy

Mejoría del tiempo en el nordeste de Marruecos y alguna disminución de la nubosidad en el Golfo de Vizcaya. Mejoría de la temperatura en Andalucía. Marejadilla en las costas gallegas.

Temperaturas de ayer en Salamanca: Máxima, 1; mínima, 9 bajo cero; a la sombra, 2 bajo cero, y al sol, 1.

**APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA**

en su propia casa aprovechando sus ratos libres. Hágase usted tenedor de libros rápidamente y conseguirá un empleo bien retribuido. Inscríbese en nuestro curso y se evitará molestias y gastos inútiles.

VER FOLLETO EXPLICATIVO Y DETALLES A

**ACADEMIA CCC DE CONTABILIDAD**  
Plaza del Centenario, 6  
SAN SEBASTIAN

### Comisión provincial de Reincorporación de los Combatientes al trabajo

Ampliación a la relación de vacantes publicada en la prensa local y radio el día 11 del actual.

**INDUSTRIA ROBLIZA S. A.** — Una plaza de contable-mecanógrafo, con 350 pesetas mensuales.

**FABRICA DE CERVEZAS "LA SALMANTINA"**. — Una de ayudante de máquinas, con nueve pesetas diarias; una de carrero, con 8,70 pesetas; una de obrero menor, con 4,80 pesetas y una de carpintero, con 8,40 pesetas.

**DON IGNACIO MARTIN CAYETANO** (constructor de obras). — Tres de oficiales, con 13,40 pesetas diarias, y cuatro de obreros, con 10,40 pesetas diarias.

**DON MANUEL DE VEGA ALONSO** (constructor de obras). — Dos de obreros, con 10,40 pesetas diarias.

**DON SEBASTIAN NIETO GARCIA** (constructor de obras). — Dos de carpinteros, con 13,40 pesetas diarias; una con 12,75 pesetas; una con 12, una de aprendiz, con 9 pesetas, tres con 6,25; cuatro de albañiles, con 13,40 pesetas, y ocho de peones, con 10,40 pesetas.

**DON MARCIAL ALVARADO MERLINO** (labrado y colocación de piedra). Cinco de canteros, con 13,75 pesetas diarias; tres con 12,50 pesetas; uno de asentador, con 13,75 pesetas, y dos de ayudantes, con 10,40 pesetas.

**DON MARIANO PELAEZ** (ebanista). — Una de oficial, con doce pesetas diarias; una con 10,50; una de oficial segundo, con ocho pesetas; una de ayudante, con siete pesetas; una de aprendiz, con 2,75, 2,50 y 2 pesetas.

**FRONTON TORMES**. — Una de tenedor, con seis pesetas diarias.

**DON BASILIO REDONDO** (almacén y lavadero de lanas). — Una de contable, con 3,50 pesetas mensuales; una de ayudante de conductor, con ocho pesetas diarias; veinticinco de clasificadoras de lanas, con cuatro pesetas diarias; una de clasificador de lanas, con 9,35 pesetas; una de encargado de empaquetados, con 9,35 pesetas diarias; una de esquivador, con 9,35 pesetas; una de peón, con 8,15; una de ayudante mecánico y fumista, con diez pesetas; y una de fogonero, con ocho pesetas.

Datos que se requieren para conseguir:

- 1.º Instancia solicitando la plaza anunciada dirigida a la Comisión Provincial de los Combatientes al trabajo (Oficina de la Delegación de Ex Combatientes).
- 2.º Certificación expedida por el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital o pueblo de la provincia, acreditativa de que el ex combatiente reside en ella con anterioridad al 18 de julio de 1936.
- 3.º Carnet o certificación de la oficina de Colocación Obrera para acreditar su condición de parado.
- 4.º Hacer constar en la instancia el número de carnet de ex combatiente o adjuntar un certificado acreditativo de tal condición expedido por la Delegación Provincial de Ex Combatientes.
- 5.º Certificado o título acreditativo de la especialidad o categoría que el patrono o empresa exige para cubrir la plaza vacante.

El plazo de admisión de instancias terminará el día 30 de los corrientes. Salamanca, 22 de diciembre 1940. El comandante presidente.

### DE ALDEAVIEJA DE TORMES

**Boda**

En la iglesia de Nuestra Señora de la Antigua, de Aldeavieja de Tormes, tuvo lugar, el día 14, el enlace matrimonial de la señorita Adelina Hernández González, hija de don Conrado, capitán de la excelentísima Diputación de esta provincia y de doña Justa, con Diego Núñez Marcos, hijo de don Enrique y doña Teresa, respetables familias de Taba.

Bendijo la unión, el párroco de la localidad, don Crispino Rodríguez Soriano, y apadrinaron a los contrayentes los jóvenes Cipriano Núñez y Faustina Díaz, hermano y prima del novio, respectivamente.

El nuevo matrimonio fijó su residencia en Aldeavieja de Tormes, y al que deseamos toda clase de felicidad y de toda ocasión la enhorabuena a sus respetables padres.

### LA NOCHEBUENA EN SALAMANCA

**LAS MISAS DEL GALLO**

Amaneció el día 24 con una helada fortísima, persistiendo durante todo el día el frío glacial, y esto motivó que la animación, antes y después de las misas del gallo, fuera menor que en otros años. Sin embargo, por la Plaza Mayor y calles céntricas desfilaron grupos tocando zambombas, guitarras y acordeones.

A las misas del gallo, lo mismo en la Catedral que en los templos parroquiales y conventuales, asistieron centenares de fieles, distribuyéndose numerosas comuniones.

Ayer ofició de Pontifical, en la Santa Basílica Catedral, el reverendísimo Prelado, asistido por el muy ilustre señor don Pedro Salcedo como prebitero, ministros de honor, los muy ilustres señores don Elcino Nacar y don Manuel García Boiza, ministros de altar, los beneficiados don Tomás Serna y don Angel López de Diego.

La capilla cantó la misa de Perrosi.

**Clínica Venérea** J. Antonio Primo de Rivera, 4, Esal

### Noticias

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos del cuarto trimestre del año 1940, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se participa a dichos suscriptores al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos a su presentación.

**ADVERTENCIA**. — Como verán los señores suscriptores a quienes hemos girado recibo del cuarto trimestre del corriente año, en el recibo de cada uno se les incluye el recargo de 5 céntimos por cada domingo, solamente hasta el 30 de noviembre, desde cuya fecha queda suprimido, según ha ordenado el Ministerio de la Gobernación.

Este recargo en cada recibo es también aplicable a los que envían el importe de su suscripción por giro postal, cheque y otros procedimientos a la Administración del periódico; rogando a los suscriptores que empleen este procedimiento de pago, lo tengan presente cuando hagan sus remesas de fondos.

Han sido curados en la Casa de Socorro, Félix M. Iero Navarro, de heridas incisas en la pierna derecha, Victoriana Sanchón, de herida contusa en la región superciliar derecha y contusiones en la cadera y muñeca del mismo lado, Valentín Iglesias, de herida cortante en los dedos índice y medio de la mano derecha.

**REYES PAULINO**  
(R. E. 1.)

### NO SE COBRA

Ningún producto ofrece esta garantía a su clientela: LA CUBA KUK, no se cobra nunca cuando el cliente no ha notado un resultado satisfactorio, deterrando LA C. S. P. KUK, como perfume, es conocido por LA ACCION DE UN HOMBRE EL LEGANTE. AVIL

**SANATORIO QUIRURGICO DR. POBLACION**  
**DR. MORAZA DR. POBLACION**  
CATEDRATICO DE CIRUGIA PARTOS Y GINECOLOGIA  
Consulta de 1 a 3 Consultas: 11 a 12  
Eras, 10 RADIUM Y RAYOS X Teléfono 1140  
(R. E. 1.)

**BARACHOL**

Ideal contra la sarna. Sin baño ni desinfección de ropas, aplicando la pomada solo en las manos. Evita enormes molestias y gastos. Muy superior a toda imitación.

### Sindicato Provincial de Ganadería de Salamanca

**SUBASTAS**

El día 30 de los corrientes y hora de las doce treinta, se celebrarán en las Oficinas de este Sindicato (Avenida de Mirat, número 10), subasta pública para la adjudicación de PIELES de las reses lanares y cabrias que se sacrifican en el Matadero Municipal de esta capital, durante los meses de enero, febrero y marzo de 1941.

A continuación de la anterior tendrá también lugar la subasta para la adjudicación de las TRIPAS de las reses vacunas, lanares y cabrias que se sacrifican en el Matadero Municipal de esta ciudad, durante el mismo lapso de tiempo antes expresado, o sea, el primer trimestre del año 1941.

Los pliegos de condiciones para optar a mencionadas subastas, estarán de manifiesto en la Secretaría del Sindicato a disposición de las personas que deseen tomar parte en las mismas.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.  
Salamanca, 24 de diciembre de 1940  
El Jefe del Sindicato.

— 0 —

El día 30 de los corrientes, se celebrará pública subasta en el local de este Sindicato (Avenida de Mirat, número 10), y hora de las doce, de UNA PAREJA DE BUEYES de vida y trabajo procedente de decomiso, y con sujeción a las siguientes bases:

- 1.º El tipo fijado para la subasta es el de CINCO MIL PESETAS la pareja de bueyes.
- 2.º La subasta se realizará por el procedimiento de pujas a la llana no pudiendo ser inferiores al tipo de diez pesetas.
- 3.º El ganado se encuentra en el corral propiedad de este Sindicato a disposición de los que quieran examinarlo todos los días laborables.
- 4.º El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.
- 5.º Los que deseen tomar parte en la subasta, depositarán previamente en la Jefatura del Sindicato el 10 por 100 del importe fijado como tipo de la subasta, debiendo consignar el adjudicatario el 90 por 100 restante en el momento de firmar el acta de adjudicación.

Por Dios España y su Revolución Nacional Sindicalista.  
Salamanca 24 de diciembre de 1940  
El Jefe del Sindicato, Ramón Pérez.

**DR. CREGO**  
Profesor de Cirugía de la F. O. M.  
CIRUGIA GENERAL, HUESOS  
RAYOS X  
P. Hermanos Irujo, 1 (junto a Correos)  
Tels. 2267 y 1661. Consulta a las 11

**DOCTOR**  
**J. Junquera y Ruiz**  
Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Dr. de la Real Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación. Generalísimo Franco, 9 (entrada por Doctor Pifuerba, 2). Teléfono 2253.  
Salamanca  
(R. E. 1.)



# FELICES PASCUAS LES DESEAN:

*Cartilla*  
CAFÉ BAR  
SALÓN DE TÉ

**Agencia "INGELMO"**  
Gestor Administrativo Colegiado  
Saluda a sus clientes  
y les desea grandes pro-  
peridades en el año  
1941.

CALZADOS  
**LUAN**  
CONCEJO 11.

MUEBLES  
**GAZOL**  
SAN JUSTO 12 SALAMANCA

**PEDRO JAEN**  
ALMACEN DE HIERROS, ACEROS Y  
**FERRETERIA.**  
Pozo Amarillo 12. Telº 1718

**J. Sánchez**  
SASTRE.  
ZAMORA 18

**BATTANER**  
ELECTRICIDAD.  
RADIO-DISCOS.  
Generalísimo Franco 38.

Vda. de  
**CAYETANO HERRERO**  
CERRAJERIA  
CRESPO RASCON 29.

RELOJERIA  
**AREVALO**  
RUA 18.  
Venta de relojes y trabajos  
rápidos garantizados.

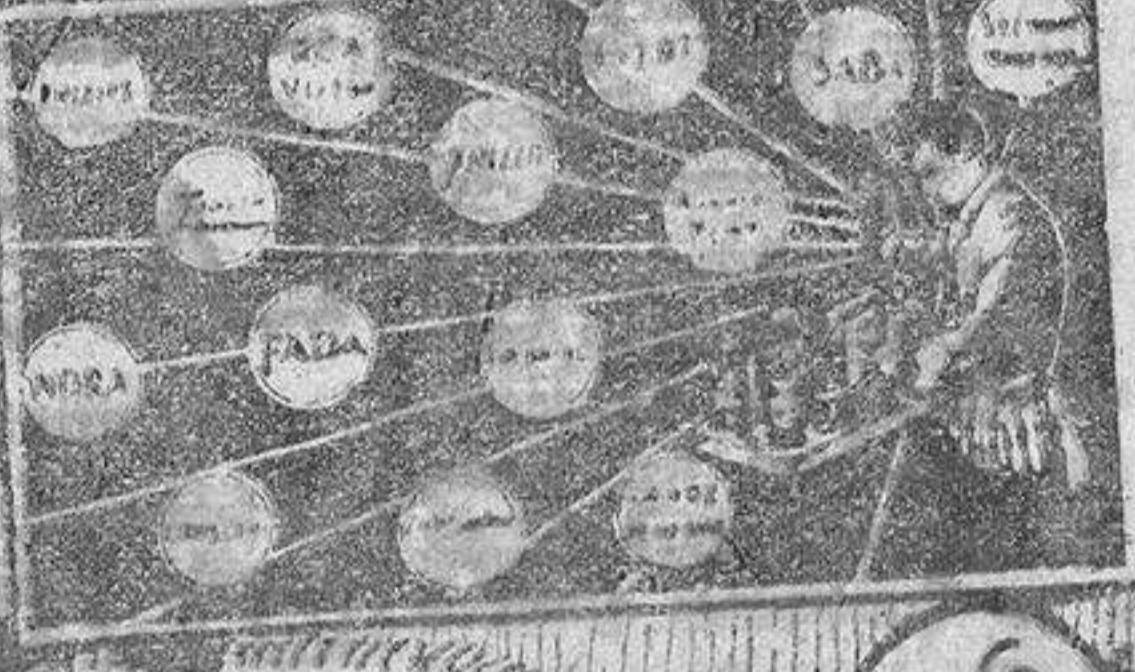
**EURICO HERRERO**  
DINTOR  
taller:  
GENERALISIMO FRANCO 41  
SALAMANCA. TELEFONO 1582

FABRICA DE MOSAICOS  
Y MOSAIQUETES HIDRAULICOS.  
Almacén de materiales de construcción.  
**MIGUEL MARIÑO.**  
SALAMANCA. Telefonos 1250.

**MANUEL ESCRIBANO**  
Taller de reparacio-  
nes electricas.  
**POLLO MARTIN 26.**  
Salamanca. Telefonos 1454

**VDA. DE ALIPIO  
MEDIAVILLA**  
SUCESOR.  
FERRETERIA HERRAMIENTAS  
Y BATERIAS DE COCINA  
Poeta Iglesias, 6.

Relojeria.  
**J. Ramos Alvarez**  
SAN PABLO 10  
SALAMANCA



TODO APARATO DE RADIO Y  
EN PARTICULAR PHILIPS CAS-  
TILLA Y TELEFUNKEN QUE  
QUIERAN PONERLE EXTRACORTA  
DURANTE EL MES DE ENERO  
SE LES REBAJARA EL 20%  
*Radio Viriato*  
Pozo Amarillo 19

**LA VENECIANA, S.A.**  
Cristaleria - Espejos Lunas - Vidrie-  
ras Decoración - Metalisteria.  
Sucursal en Salamanca  
ZAMORA 22 - Apartado 63.  
Telefono 1720.

talleres autoelectricos  
**CARLOS VALLE**  
AVENIDA de MIRAT 24.  
TELEFONO 2040

**Juan Pérez Martín**  
HOJALATERIA, FONTANERIA  
Y CALEFACCION  
RODRIGUEZ FABRES nº 7  
TELº 1676 SALAMANCA

SANCHEZ RUANO  
Nº 18  
**AUTOGENA MOROLLON**  
SALAMANCA  
TELEFONO 1267

**LA INDUSTRIAL  
SALMANTINA.**  
CONFITERIA  
RUA, 8 SALAMANCA

## CONTARLE

**LA VALENCIANA**  
COMEDORES - CUARTOS  
DESPACHOS - TRESILLOS  
Y CAMAS NIQUELADAS  
GMO. FRANCO 51 TEL. 1510.

¡LAS PERMANENTES  
MEJORES Y MAS BONITAS?  
No lo divide.... Solo en:  
La Peluqueria de Señoras  
**VIDAL**  
SAN JUSTO  
16

**Germán**  
PINTOR  
CUESTA DEL CARMEN 10 - TELº 2039

LABORATORIOS  
**FENIX**  
DIRECTOR PROPIETARIO:  
Dr. Inigo Maldonado  
ANALISIS CLINICOS  
SUEROS Y VACINAS.  
TELº 2166 ARCO 20.

ALMACEN DE FRUTAS  
Al por mayor y menor.  
**EPIFANIO LOPEZ**  
ZAMORA 49 - TELº 1074

**SANTIAGO LORENZO**  
"EL GALLO"  
CERRAJERIA - SOLDADURA -  
TRABAJO DE TORNO Y AJUSTE  
QUEVEDO 15 TEL - 1839.

Relojeria.  
**ALONSO MARTIN**  
Precios de Propaganda  
Garantia absoluta  
**Brocense 2.**



**RIDRUEJO**

**Sederias-Lanerias**  
PLAZA MAYOR 5 y 6

ENTRE SU DISTINGUIDA

CLIENTELA DE 1941



Mensaje de Jorge VI

“El porvenir será difícil”, dice el Monarca inglés

Solamente pensando menos en nosotros mismos y más en los demás, podremos esperar hacer del mundo un lugar mejor y de la vida algo más apetecible

Londres.—El Rey Jorge VI ha dirigido al Imperio británico el siguiente mensaje, con motivo de las fiestas de Navidad:

“En los días de Pascua, la fiesta de Navidad es el momento en que nos reunimos en nuestros hogares, jóvenes y viejos, para disfrutar de la alegría y la buena voluntad que el mensaje de Navidad nos aporta. Es, por encima de todo, el día de los niños, y tengo la seguridad de que todos haremos cuanto podamos para hacer que sea un día feliz para ellos. La guerra nos trae, entre otros dolores, la tristeza de la separación. Hay en los ejércitos numerosos ausentes de sus hogares que tienen que estar preparados y alertas para resistir al invasor, si éste se atreviera a venir, o guardar los extensos mares o perseguir el adversario vencido en el desierto de Libia. Numerosos hogares han sido rotos.

Ahora hay niños ingleses en el Canadá, Australia, Nueva Zelanda y África del Sur. Los hombres del Imperio británico en su totalidad han acudido una vez más en ayuda de la madre Patria y han abierto las puertas de sus hogares a nuestros niños, con el fin de evitarles los horrores de la guerra. En los Estados Unidos también hemos encontrado numerosos amigos y organizaciones generosas y leales que nos prestan ayuda sin límites. Deseo la mayor ventura que el día de Navidad pueda aportarles a todos los que en la Metrópoli o en el extranjero están separados de sus padres, a sus amigos y huéspedes benévolos y a todos aquellos que los quieren, así como a los padres que están ahora solos en nuestra querida isla.

Después de la victoria, el día de Navidad será más dichoso cuando todos se hayan vuelto a reunir en sus hogares. A los de más edad de Inglaterra y el mundo entero tengo que decirles que en la última gran guerra la flor de nuestra juventud fue segada y los demás no vieron apenas la batalla. Esta vez estamos todos en primera línea y compartimos el peligro, y sé que los más ancianos que nosotros sienten el orgullo de que así sea. Esto nos procura una unidad procedente de los peligros comunes y de los sufrimientos que todos compartimos con satisfacción.

El conservar la buena camaradería y la buena amistad en momentos de desgracia es una de las más bellas oportunidades que se puede ofrecer a la población civil, la cual, al hacer frente a las pruebas e incomodidades de buen humor y con decisión, no solamente cumple su propio deber, sino que desempeña un importante papel y ayuda a los combatientes a ganar la guerra. Muchas veces, en el curso de los últimos tiempos, he visto por mí mismo las ciudades de Inglaterra bombardeadas y dañadas, y he visto que la pobla-

ción británica hacia frente a este prueba.

Puedo decir a todos que estén orgullosos de su raza y de su nación. En todas partes he visto un nuevo y magnífico espíritu de camaradería, cada vez más fuerte, en la adversidad, y un deseo verdadero de compartir a la vez las cargas y los recursos. Por todo este sufrimiento ha nacido una armonía que debemos conservar en los días del futuro. Cuando, después de haber soportado todo hasta el final, consigamos la victoria. Entonces, cuando los días de Navidad sean de nuevo felices y la buena voluntad se haya vuelto a imponer en el mundo, habremos de conservar la firmeza de espíritu que nos une a todos ahora. Tendremos necesidad de este espíritu en cada una de nuestras vidas como hombres individuales y aún más para nuestras vidas entre las naciones del mundo.

Tenemos que seguir pensando menos en nosotros mismos y más en los demás, y solamente de esta manera podremos esperar hacer del mundo un lugar mejor y de la vida algo más apetecible. Y ahora os deseo a todos unas felices Navidades y un Año Nuevo más venturoso. Podemos afrontar al año nuevo con mayor confianza. No menospreciamos los peligros y las dificultades a que hemos de hacer frente aún, pero recibimos aliento y ánimo del éxito que nuestros combatientes y sus aliados han conseguido contra sus enemigos en tierra, mar y aire. El porvenir será difícil, pero estamos ya firmemente situados en el camino de la victoria y, con la ayuda de Dios, nos abriremos camino hacia la justicia y la paz. (Efe.)

Londres.—El Rey ha dirigido a todas las tripulaciones de los barcos mercantes y de pesca británicos un mensaje de Navidad, en el que dice principalmente:

“Habéis sido los primeros de nuestra población civil que han sufrido los ataques despiadados del enemigo. Habéis proseguido vuestra tarea con intrepidez, asegurando con ella los aprovisionamientos vitales del Imperio. Vuestro valor y audacia han servido de inspiración a nuestros compatriotas que hacen frente ahora al mismo asalto.

En su nombre os doy las gracias y os envío mis mejores votos para Navidad”.

Han enviado también mensajes de Navidad a los tripulantes de los barcos mercantes polacos, belgas, franceses al servicio de Inglaterra, el Presidente de la República polaca, el Gobierno belga constituido en Londres y el general De Gaulle, respectivamente. El Rey de Noruega y la Reina de Holanda enviaron también mensajes a los marinos mercantes de sus respectivos países. (Efe.)

En la noche de Navidad fué nuevamente violado el espacio aéreo de Suiza

Berna.—El Estado Mayor del Ejército suizo comunica:

“También durante la noche de Navidad, los aviones extranjeros han violado nuestro espacio aéreo. Un vuelo de Norte a Sur se ha llevado a cabo después de las veintitrés horas, sobre la región al Este de Coiro. El vuelo ha sido comprobado el 25 de diciembre en la base de Engadino. En Coiro se dió una alarma aérea de corta duración. (Efe.)

Berna.—El Estado Mayor suizo comunica:

“En la noche de Navidad, varios aviones extranjeros han violado el dominio aéreo de Suiza, que atravesaron de norte a sur, en el Cañón de Grisones, hacia la media noche. A su regreso, que fué registrado a la una, los aviones han volado sobre la baja Suiza y fué dada una breve alarma”. (Efe.)

Muy importante

La COMPANIA NACIONAL DE LOS FERROCARRILES DEL OESTE DE ESPAÑA, de conformidad con las del NORTE y M. Z. A., para dar mayor facilidad al público en los viajes durante las Pascuas, han acordado que los billetes de la Tarifa Especial G. V. 102, expedidos o que se expendan desde el 21 del presente mes, serán valederos para regresar a la procedencia hasta el día 8 de enero próximo.

LA GUERRA

(Viene de primera página)

de patrullas durante toda la jornada. Ningún parato enemigo se presentó. Una gran formación de bombarderos enemigos escoltada por cazas, efectuó una incursión sobre Sollum, causando algunos daños y haciendo cierto número de víctimas. En el norte de Albania fué atacado con éxito el aeródromo de Valona, en el que se encontraban numerosos aviones enemigos dispersos por el suelo. Nuestros aparatos picaron a través de las nubes que cubrían el puerto y la ciudad, sorprendiendo al enemigo, mientras cierto número de nuestros aparatos bombardeaba los aviones enemigos que se encontraban en el suelo. Otros atacaron los cobertizos e instalaciones, ametrallando desde escasa altura. Cuando nuestros aparatos abandonaron el aeródromo, éste se hallaba envuelto en humo.

En el este africano italiano, un aparato de una escuadrilla de Rodesia, que efectuaba una incursión para lanzar folletos sobre Kassala, encontró a un caza enemigo y lo derribó ardiendo. Fué realizada una incursión sobre Genna y las bombas hicieron estallar un depósito de municiones. Fueron incendiadas las instalaciones en Burye. También fueron atacados los depósitos en Meis, causando daños considerables, merced a un bombardeo en picado desde baja altura. Fueron efectuados varios vuelos de reconocimientos, con éxito.

En el curso de todas estas operaciones no han sufrido pérdida alguna ni los aparatos ni el personal de la aviación británica. (Efe.)

EL GRIEGO

Arenas.—Comunicado número 59 del Alto Mando de las fuerzas armadas griegas, correspondiente al 24 de diciembre de 1940:

“Durante los combates locales de hoy hemos hecho cierto número de prisioneros. Además capturamos ocho cañones y abundante material.” (Efe.)

El Cairo.—Se anuncia oficialmente que hoy continúa el fuego de artillería, intermitente, por ambas partes en Bardia. Los aviones enemigos efectuaron ataques en picado sobre las fuerzas británicas, pero los observadores de primera línea declaran que casi todos estos ataques fueron ineficaces y causaron pocas víctimas. (Efe.)

ALTAS Y BAJAS DE AUTOMOVILES LIBRE... NUNEZ

LEYENDA ANSOTANA

Llámase Ansó el pueblecillo aragonés que, a veces sepultado por la nieve, piérdase entre cendales de sol gris, mientras los gigantes pinos cercanos se bandean solemnemente al impetu del viento. En ese rincón de ampos y de torrentes nació la leyenda, una leyenda devota, de tonos sombríos que el viejo montañés va legando a sus nietos. Era a raíz de la invasión árabe. Desde la ciudad de Jaca, metrópoli musulmana de la cuenca del Gállego, kaides y bajas enviaban caballería a las zonas rurales, explotando al campesino que soportaba doliente el yugo del vencedor.

Cierta día llegó a Ansó un valí correnzo, y al pasar frente al castillo de recios muros y tambores, almenas y minaretes del señorío de Garcés, cuyos restos aún existen, vio encuadrado en una ojiva el rostro más ideal que pudo concebir la fantasía de oriente. El moro que iba acompañado de extraña escolta de jinetes, paró su corcel. La tradición ha conservado también la pintura de Rosina, así dice que se nombraba la mora que alocó al abrazado hijo del Profeta.

Niña aún, con negros ojos, era la castidad hecha carne, saliendo un suave aroma que extasiaba de sus labios de virgen. Vestía falda corta, de estameña, que tejó el telar casero, calzaba abarcas y ceñía media de turquí, y las garzas del corpiño acordado de terciopelo, dejaban escapar la pechera de exuberantes molduras. Pie a tierra y acero al aire, se dispuso el islamita a maoer la opulencia de Rosina, saltando un puente levadizo y la ferrea puerta del solar linajudo. Apercebida la servidumbre de Garcés, trabóse una descomunal pelea. De ambas partes succumbieron y de ambas partes destiló mezclada la sangre, manchando las bruñidas losas de la mansión de granito. Triunfante el agareno, avizoró la presa. Pero Rosina había huido buscando el escudo de las zarzas, me-

nos punzante que la maldad del hombre. Ladera arriba voló el mahometano persiguiendo a la fugitiva que, vertiginosa, despedazaba entre los carnosos su piel, ansiando burlar el impetu de la tenaz lascivia. En una llanura verde y extensa de la cumbre alcanzó el africano a su víctima. Tembló su luenga barba a los hervores de la perfidia, y aprisionó el cuerpo de la inmaculada. De pronto, se desgaja la tierra, tragándose al maldito vali antes de que connumara el brutal cercen de la virtud. Luego, brotó de la sima una tromba violenta de agua, que inundó la pradera, convirtiéndola en el lago misterioso que hoy perpetúa el milagro.

A la orilla apareció la púber, desmayada, íntegro su lábaro, circuida su cabeza de un nimbo de gloria. Ebon de Estañés se titula aquella menga líquida, de cinco kilómetros de eclipse, situada a mil doscientos metros sobre el nivel del mar. Anualmente, mediado el estío, turistas de todos los países tienden al borde musgoso sus lonas de campaña, contemplando el espectáculo de las escarpas rojizas que custodian inaccesibles el fondo añil de Estañés.

A menudo, el zagal que guarda el rebaño o la ansotana de amplia gorguera que coge el ter salvando precipicios, es iridica la cruz de Rosina, tosco monumento calcáreo que la antigua se originó a la sanidad contratada por la exalación del pecado.

De la leyenda, afianzada a través de las centurias, forman timbre epopéico los naturales del país, mostrando al excéptico el lago azul, de colosal perímetro, que besa las nubes y al creyente la cruz piadosa que simboliza el alma de la raza.

Siempre fué un honor ser español. Hoy es un honor y un orgullo. Si no te inscribes en el Censo de Población no contarás entre los españoles.

MENSAJE DE ROOSEVELT

“Los americanos—dice—desearán, sin duda, contribuir de un modo pacífico a la formación de un mundo nuevo”

Washington.—Con motivo de las fiestas de Navidad, el presidente Roosevelt ha dirigido un mensaje al pueblo norteamericano, en el que declaró, entre otras cosas, que la mayor parte de los pueblos no han perdido aún la esperanza de que en el porvenir se cree un mundo mejor.

Los americanos—añadió—desearán, sin duda, contribuir de un modo pacífico a la formación de este mundo nuevo.

Roosevelt manifestó por último que los norteamericanos deben procurar que estas fiestas de Navidad sean especialmente alegres para los niños, ya que para los adultos no pueden ser demasiado felices, debido a las circunstancias actuales. (Efe.)

JOYAS PAULINO

Tinta estilográfica AURORA

Hitler pasó las Navidades en el frente Oeste

EL GENERALISIMO VON BRAUNCHITSCH ESTUVO ENTRE LOS SOLDADOS EN LA COSTA DE LA MANCHA

Frente del Oeste.—El Fuehrer ha pasado las Fiestas de Navidad del segundo invierno de guerra de la misma manera que el año anterior, entre los soldados y trabajadores del frente del Oeste. (Efe.)

DON SERAFIN JURADO PEREZ, Jefe de Primera Instancia del partido de Béjar.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y a instancia de doña Eitelvina Belio Rius, mayor de edad y vecina de Salamanca, se sigue expediente sobre declaración de ausencia de su esposo, don Gabriel Muñoz Blanco, hijo de Gabriel y de Enrique, natural de Salamanca cuyo nacimiento fuvo lugar el día 18 de febrero de 1878, vecino de Valdehiederos, donde ejerció su profesión de Maestro Nacional y del que no se tiene noticias desde el 21 de diciembre de 1936, ignorándose su actual paradero.

Dado en Béjar, a nueve de diciembre de mil novecientos cuarenta. Serafin Jurado.—Ante mí, Angel Vera.

SEGUNDO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de

D. MANIFI HERNANDEZ NUÑEZ

QUE FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 1938 habiendo recibido los S. S. y la Bendición de Su Santidad

S. G. H.

Sus desconsolados hijos: Cándido, María Cermen, Paz, José y María Antonia, hijos políticos: Eladia Márquez, Lorenzo Caso o, Francisco L. Muéllider y Lucía Pérez; nietos, hermanos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el alma del finado y asistan a las misas que en sufragio suyo se celebrarán mañana, día 27, en las iglesias de San José y Padres Franciscanos y en la del pueblo de Navacerrada.

SEXTO ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por las almas del joven
Don Francisco Barrado Curto
que falleció en Salamanca, el día 27 de diciembre de 1934
y de su madre
D.ª María del Pilar Curto Hernández
(Viuda de Claudio Barrado)
que falleció en la misma ciudad el día 4 de enero de 1935.
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
D. E. P.
Sus hijos: Isidoro, Luisa, Encarnación, Vicenta y Alfonso Barrado Curto, hijos y hermanos políticos, Teodoro Sánchez Alvarez (médico de Aldeanueva del Camino), e Iluminada Seco, sobrinos, nietos y demás parientes,
Ruegan a sus amistades, encomiendan sus almas a Dios y se dignen asistir a las misas que se celebren los días 27 de diciembre y 4 de enero en las parroquias de la Santísima Trinidad (Arreal del Puente), a las nueve y nueve y media, y en la de San Martín de Salamanca, a las nueve de los citados días. En la parroquia de Nuestra Señora del Olmo, de Aldeanueva del Camino y reverendos Padres Agustinos, de Santander y Madrid, dirán también misas dichos días, que serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de los finados.



LAS HOSTILIDADES FRANCO-SIAMESAS

El primer ministro del Siam declara que su país no desea la agravación de la situación fronteriza

PERO QUE THAILANDIA SE ENCUENTRA PREPARADA PARA LO PEOR

Bangkok.—Un comunicado del alto mando da cuenta de que ayer se estableció un combate que duró cinco horas entre las tropas thailandesas y las de Indochina francesa. Han sido hundidos varios navíos franceses que transportaban tropas. En las localidades fronterizas se registraron tiroteos de ametralladora y fusil. Las tropas francesas sufrieron algunas bajas y las de Tailandia no sufrieron ninguna. (Efo.)

Tokio.—El primer ministro del Siam ha declarado a un periodista que Tailandia no desea una nueva agravación de la situación fronteriza entre Siam y la Indochina francesa. Tailandia no retirará sus tropas de la frontera mientras Francia no haga otro tanto. El futuro—terminó diciendo—depende de Francia y Tailandia se encuentra preparada para lo peor (Efo.)

Bangkok.—En una entrevista concedida a un corresponsal de Reuters, por el primer ministro de Tailandia, Luang, éste expresó su reconocimiento hacia la amistad de la Gran Bretaña. Afirmó las relaciones cordiales entre los dos países y mencionó como ejemplo el reciente acuerdo rápido y amistoso de la frontera entre Birmania y Tailandia, deduciendo de este hecho que la Gran Bretaña participa del punto de vista siamés con respecto a sus reivindicaciones en la Indochina francesa. (Efo.)

Los soberanos de Italia visitan y obsequian a los heridos de guerra

Roma.—Ayer, víspera de Navidad, el Rey Emperador, la Reina Emperatriz y la princesa Mafalda de Assia, visitaron un hospital de la Cruz Roja en los alrededores de Roma. Todos los heridos hospitalizados fueron objeto de afectuosas atenciones por parte de los augustos visitantes, quienes pronunciaron palabras de reconocimiento hacia los combatientes italianos. Los soberanos entregaron a los heridos paquetes con regalos. (Efo.)

¡EL FRÍO!

Madrid.—En estos últimos días reina un frío intensísimo en Madrid, que se ha agudizado ayer y hoy. El cielo ha estado claro, pero las calles eran barridas por un viento helado, que hacía huir a los transeúntes. Esta madrugada ha helado tan rigurosamente, que todas las fuentes madrileñas se vieron adornadas con un blanco cristal. Hoy, en Madrid, a las once de la mañana, los termómetros exteriores han marcado dos grados bajo cero. Esta tarde el frío es aún más intenso. (Logos.)

La Nochebuena y Navidad en Madrid

Madrid.—La fiesta de Nochebuena transcurrió en Madrid con gran animación, a pesar del frío intensísimo, que duró todo el día. Los coros de cada distrito de la Sección Femenina cantaron la misa del Gallo en la parroquia de sus correspondientes distritos. Interpretaron villancicos populares. Asistió a la misa gran cantidad de fieles. Los Nacimientos instalados por el Frente de Juventudes, en las iglesias de Madrid, dos por cada distrito, fueron muy visitados durante toda la tarde. Los repartos de viveres, ropas y agualdos hechos por Auxilio Social en tan tradicional día y los distribuidos por otras entidades benéficas, colmaron de alegría a las gentes humildes y necesitadas, no quedando nadie en esta Nochebuena sin celebrar, aun modestamente, la tradicional fiesta. (Logos.)

Madrid.—La fiesta de Navidad se ha celebrado con la solemnidad de costumbre. Todos los templos madrileños estuvieron llenos de fieles desde primera hora, repartiéndose muchísimas comuniones.

En el Palacio de la Música hubo esta mañana un festival infantil organizado por "El Carro de la Falange". El local estuvo abarrotado de gente menuda.

La Cruz Roja repartió en los locales de la benéfica Asamblea juguetes y ropas a los niños que asisten a las consuladas de la Institución.

Hoy ha continuado el reparto de prendas de abrigo y comestibles hecho por la Sección Femenina. Auxilio Social ha repartido como ayer muchas comidas extraordinarias.

Esta tarde, en la embajada del Brasil se celebró una brillante fiesta infantil, organizada por la señora del embajador, para los niños que asisten a los comedores de Auxilio Social.

El Frente de Juventudes ha celebrado hoy la fiesta con un acto de entrañable hermandad. Todos los afiliados pudientes, tanto masculinos como femeninos, han llevado a sus casas a un compañero humilde, sentándole a su mesa.

Con motivo de las fiestas de estos días, la Federación Nacional de Aparejadores ha entregado al gobernador civil de Madrid la cantidad de 500 pesetas, para que las destine a los unos benéficos que estime pertinentes.

También en las prisiones se ha celebrado la Festividad del Señor con gran solemnidad. Esta mañana, entre otros actos de las prisiones, en la de Yserías, después de una solemne misa en la que se cantaron villancicos, hubo una fiesta literario musical, en la que diversos artistas internos tomaron parte. Varios reclusos habían construido en la prisión un magnífico "Belén". Tras la lectura de diversos trabajos, pronunciaron unas palabras alusivas a la fiesta el capellán de la prisión, señor Aparicio, y el director de ésta, señor Griñón. (Logos.)

MUÑECOS  
**Román**  
JUGUETES  
Corrillo, 2 (R. E. L.)

El censo general de población de España de 1940

(Divulgación por don Arturo Pérez Camarero, Jefe de Prensa y Propaganda de la Dirección General de Estadística)

El 4 de junio último se dictó el siguiente Decreto de la Jefatura del Estado:

Por la ley de 15 de mayo de 1920 se ordenó que el 31 de diciembre de dicho año, y en igual día cada diez años de los sucesivos, se hiciera el Censo de Población de España. En su cumplimiento se realizaron los Censos de los años 1920 y 1930, siendo este el último ejecutado en España.

A base de la inscripción de 31 de diciembre de 1940, se va a llevar a cabo un nuevo censo y, dadas las circunstancias especiales que concurren en la situación del país después de la Gloriosa Cruzada, su importancia es superior a la de todos los anteriores. Tanto la población de hecho, como la de derecho, ha sufrido grandes variaciones con motivo de la guerra y, especialmente en la última, juegan importante papel los desaparecidos y ausentes que, preventivamente han de seguir figurando.

Las normas para su realización deben recoger las experiencias adquiridas, especialmente en los dos censos últimos, y procurar una más rápida ultimación de los trabajos. Con este fin se anticipó la ordenación del censo de entidades de población, así como otros trabajos previos del censo a realizar, y se han redactado nuevas instrucciones para su ejecución.

El país ha de responder con todo entusiasmo a la realización de este importante servicio, que sirve de base legal para otros muchos de la Administración pública.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros, dispongo:

Artículo 1.º El día 31 de diciembre del año actual y con referencia al instante de su media noche se realizará el empadronamiento de los habitantes de España, para formar el Censo general de la población.

Art. 2.º La Dirección General de Estadística queda encargada del servicio, que efectuará mediante Juntas provinciales y municipales en el territorio de este régimen administrativo, y por coordinación con los apropiados organismos oficiales en los territorios extraños a él.

Art. 3.º El contenido inscripcional, forma de recogida de cédulas, plazos, trámites, requisitos y demás circunstancias, se ajustarán a las instrucciones dictadas por el Ministerio de Trabajo y que se aprueban por este Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Pardo a 4 de junio de 1940.— FRANCISCO FRANCO: el ministro de Trabajo, Joaquín Benjumea Burín.

En cumplimiento de este Decreto se han constituido las Juntas Provinciales del Censo de la Población, presididas por los gobernadores civiles, e integradas cada una por el Gobernador militar, un magistrado, el delegado provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, un sacerdote representante de la Provisoria de la Diócesis y el jefe provincial de Estadística como secretario, y las Juntas municipales del Censo de la Población presididas por los alcaldes e integradas por el comandante militar de la Plaza, el juez municipal, el delegado local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, el delegado sindical local y el número más antiguo.

La Dirección General de Estadística, por medio de sus secciones central y provinciales y las Juntas citadas, ha organizado los múltiples trabajos preparatorios en los que figuran

la impresión y reparto de millones de cédulas de inscripción, nombramiento de secciones y agentes para cada cien familias y la impresión y difusión de las instrucciones necesarias para que el nuevo Censo de Población de España sea todo lo perfecto y rápido que el Caudillo ordena.

Hoy en los días en que la cristiandad conmemora la gloriosa iniciación de nuestra era, la España de Franco se dispone a formar su primer censo imperial.

Siempre fué necesario el Censo de Población. El Censo de Augusto es relativamente cercano. Veintidós siglos antes, es decir, hace cuarenta y dos siglos, ya existían imperios que contaban y clasificaban sus habitantes.

Siempre fué solemne el Censo de Población, asociado en su origen por todos los pueblos a las ceremonias religiosas.

Más nunca fué tan necesario y solemne en España como ahora en que la patria ha de recompar y diferenciar a sus hijos por primera vez después de la trágica noche de mil días.

Las instrucciones aprobadas por el leído Decreto marcan a la Dirección General de Estadística, a los Gobiernos civiles y a los alcaldes la obligación de hacer llegar a todo español el convencimiento de que para él y para España es de vital interés la formación de un censo perfecto. Con la misma finalidad se me ha honrado con el encargo de recabar de la Radio y la Prensa la más intensa y amplia cooperación posible.

No son precisos muchos argumentos.

Cierto que millares de exigencias políticas, de necesidades administrativas, de conveniencias nacionales y de ventajas alegadas para demostrar que el Censo de Población es primordialmente necesario a toda nación civilizada y para probar que de la imperfección de este esencial básico servicio se derivarían hondos y extensos daños que forzosamente habrían de pesar sobre todos y cada uno de los habitantes.

**Grandes Viveros**  
de Arboles Frutales-Forestales, Jardinería y Vides Americanas. JESUS VERON, Calatayud (Zaragoza). Soliciten listas de precios.

Comentarios al discurso de Churchill y al mensaje del Rey Emperador de Italia a los combatientes italianos

Roma.—Los diarios italianos comentan el discurso de Churchill y señalan que el mensaje dirigido por el Rey Emperador Víctor Manuel a los combatientes italianos, constituye una respuesta a la vana tentativa del primer ministro inglés de separar a la monarquía del régimen y del pueblo italiano.

A este respecto el "Popolo di Roma" afirma que una vez más se ha demostrado la ignorancia inglesa en cuanto se refiere al espíritu que anima a Italia. El llamamiento de Churchill sólo tendrá por resultado el consolidar todavía más el bloque formado por el pueblo italiano en torno del Duce y la solidaridad italo-alemana. Proseguirá la guerra y el final de ella se producirá con la desaparición de la tiranía ejercida por las plutocracias, que se ocultan bajo la bandera de una falsa democracia. (Efo.)



El aumento de la ayuda norteamericana es de gran importancia para Inglaterra

DICE EL JEFE DE LA COMISION BRITANICA DE COMPRAS

Washington.—El jefe de la Comisión británica de compras, Purvis, ha sostenido una larga conversación con el ministro de Hacienda, Morgenthau. Después de esta conversación, ha declarado a la prensa que el aumento de la ayuda norteamericana en los próximos meses es de gran importancia para Inglaterra, Purvis aclaró que lo que quería subrayar con estas declaraciones era la importancia de la ayuda de los Estados Unidos para la continuación estratégica de la guerra, pero que no había querido dejar entrever la posibilidad de una derrota británica. (Efo.)

El "Nacimiento" del Frente de Juventudes, obtiene un gran éxito

Madrid.—El magnífico "Nacimiento" organizado por la Secretaría general del Movimiento, está obteniendo un gran éxito. Por el recinto del Retiro ha desfilado hoy una muchedumbre integrada especialmente por niños. (Logos.)

En Inglaterra se constituirá un cuerpo de fuerzas canadienses

Londres.—El Ministerio de la Guerra anuncia que se ha llegado a un acuerdo con el Gabinete canadiense en virtud del cual será constituido en Inglaterra un Cuerpo de fuerzas canadienses. (Efo.)

LA SEÑORA  
**DOÑA ANTONIA CAMPO GARCIA**  
Viuda del que fué jefe de nave del Matadero Municipal, Justo Pérez Bonel  
FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 25 DE DICIEMBRE DE 1940  
a los sesenta y siete años de edad después de recibir los Santos Sacramentos  
D. E. P.  
Su nieto adoptivo Justo González Corral; hijas adoptivas: Natalia y Dolores Corrales Campo; hermanos, Donato y María Campo García (ausentes); hermanos políticos, Severino Corrales Fonseca (ausente) y Juan Alvarez (mañana).  
Suplican a sus amigos la asistencia al funeral y conducción del cadáver, por lo que les vivirán agradecidos.  
Funeral: Hoy, jueves, a las once de la mañana.  
Iglesia parroquial: San Pablo.  
Conducción del cadáver: A la una de la tarde.  
Casa mortuoria: Ramos del Manzano, 33.  
El duelo se despiden en la iglesia y Puerta de San Bernardo.  
**NO SE REPARTEN ESCUELAS**

EL JOVEN  
**D. Vidal Sánchez Sánchez**  
(De la dehesa de Valverde de la Valmuza).  
FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 25 DE DICIEMBRE DE 1940  
a los treinta y ocho años de edad después de recibir los Santos Sacramentos  
D. E. P.  
Su desconsolada madre, doña Jofresa Sánchez Ramos; hermanos: don Angel, don Germán, doña Nieves, don Pedro, don S. Gumundo y doña Teresa; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia.  
Suplican a sus amistades la asistencia a la conducción del cadáver y funeral, por lo que les vivirán agradecidos.  
Conducción del cadáver: Hoy, jueves, 26, a las tres de la tarde.  
Casa mortuoria: Fray Luis de Granada, 16.  
Funeral: Mañana, viernes, a las diez de la mañana.  
Iglesia parroquial: Nuestra Señora del Carmen.  
Agencia Funeraria: "Nuestra Señora del Carmen"



Excmo. Ayuntamiento de Salamanca

AVISO A LOS CONTRIBUYENTES

Próximo a finalizar el mes de diciembre, con el que termina el período voluntario de recaudación de los recibos correspondientes al actual mes, trimestre y año, se recuerda a los contribuyentes que para hacer efectivos tales recibos estarán los recaudadores en la Casa Consistorial, piso principal, durante los días 24 al 30, de cinco a siete de la tarde.

Transcurrido dicho plazo serán devueltos los recibos no satisfechos y entregados a la Agencia Ejecutiva para su ejecución por la vía de apremio, con el recargo correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento y en evitación de los perjuicios consiguientes.

Salamanca, 21 de diciembre de 1940. El alcalde, Carlos Cuervo.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

EN BABILAFUENTE

Hacia ya mucho tiempo que no había en esta simpática villa una representación de tal género y que hiciera que abandonásemos el tedio cotidiano, a excepción de algunas de carácter religioso, que bien cumplieron nuestro deseo referido.

El día 1 de enero próximo, festividad de Año Nuevo, será representada por la juventud de Babilafuente el poema dramático de los hermanos Quintero que lleva por título "Cancionera". Los intérpretes serán lo más escogido de Babilafuente.

Para todos los que han visto algo bueno sobre las "tablas" les recordaremos algunos nombres: Antonia Prieto y Leonor Mesonero, Teresita Avila, y entre ellos Patrocinio Prieto, Damián Gallego, Antonio Rubia, Aristides González y Eustaquio Barbero, todos los cuales cumplirán a la perfección sus cometidos. Si a esto se une que el "director" es el señor Palomero, el éxito está garantizado.

Como complemento, y para dar rienda suelta a nuestra alegría, iremos a la "puesta en escena" del inigualable sainete titulado "La real gana".

LORENZO DURAN

Notas de Sociedad

NATALICIO

Ha visto aumentado su hogar con el feliz nacimiento de un hermoso niño, tercero de sus hijos, la esposa de nuestro particular y querido amigo el profesor y secretario del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Plasencia, don José Cabezas Marcos.

Enviamos nuestra cordial felicitación a tan venturosos padres.

NUEVO PROFESOR MERCANTIL

En brillantes ejercicios efectuados en la Escuela Central de Altos Estudios, ha obtenido el título de profesor mercantil, a los diecisiete años de edad, el joven salmantino, Dintea García Sánchez, hijo de nuestros particulares amigos don José García Santalla y doña Josefa Sánchez Hernández. Nuestra sincera felicitación a todos.

PETICION DE MANO

Por don Amador Martínez Hernández y su esposa doña Marcelina Escríbano Pérez y para su hijo Marcelino, ha sido pedida a don Francisco García Santalla y su esposa doña Asunción Sánchez Mangas la mano de su hermana la simpática y gentil señorita Pilar Sánchez Mangas.

Entre los prometidos se cruzaron los regalos de rigor, quedando fijada la boda para la primera quincena del próximo mes de febrero.

ANTIVERSARIOS

Mañana se cumple el sexto aniversario del fallecimiento del distinguido señor don Francisco Barrado Curto, y el próximo día 4 de enero el mismo aniversario de la muerte de doña María del Pilar Curto Hernández (viuda de Claudio Barrado), madre del anterior.

Tanto don Francisco Barrado, caba-

llero leal y amigo bondadoso y afable, como su madre, doña María del Pilar, dama en quien se reunieron las mejores dotes de bondad y llaneza, gozaban en Salamanca de numerosas amistades ganadas en una vida honrada y llena de ejemplos de cristiana bondad, con la que hicieron el bien a su alrededor, ganando la consideración de cuantos les trataron.

Al recordar la triste fecha de estas conmemoraciones, renovamos la expresión de nuestra condolencia a sus hermanos e hijos, respectivamente, don Isidoro, doña Luisa, doña Encarnación, doña Vicenta y don Alfonso Barrado Curto, hermanos e hijos políticos, don Teodoro Sánchez Álvarez (médico de Aldeanueva del Camino) y doña Iluminada Seco, sobrinos, nietos y demás parientes.

Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del que en vida fué nuestro distinguido amigo don Manuel Hernández Núñez. Su recuerdo permanece imborrable en cuantos se honraron con su amistad y conocieron de cerca sus bondades y su honrra de bien, que le hicieron acreedor de la general estimación.

En tan triste fecha, renovamos la expresión de nuestra condolencia a sus desconsolados hijos: don Cándido, doña María Carmen, doña Paz, don José y doña María Antonia; hijos políticos: doña Eladia Mázquez, don Lorenzo Casero, don Francisco L. Muñelles y doña Lucía Pérez, nietos, hermanos y demás estimada familia.

FALLECIMIENTOS

Anteayer falleció en Salamanca, confortado con los auxilios espirituales,

les, el señor don Leonardo Pardo Oria, caballero que gozaba de numerosas amistades y de un bien ganado prestigio.

Sus dotes de caballerosidad, afabilidad y bondad, le hicieron merecedor del aprecio de cuantos le trataron, que al tener noticia de su fallecimiento sufren sincero dolor, como lo hacen constar a los familiares del finado, a cuyos testimonios de condolencia unimos nuestro más sentido pésame, que hacemos presente desde estas columnas a su afligida esposa, doña María Sebastián Mesonero; hijos, don Alejo y don Pedro; padres, don Evaristo Pando (industrial de esta plaza) y doña Lucía Oria Ortiz; abuelo, don Alejo Oria González; hermanos, don Cándido y don Jesús; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, a los que deseamos resignación cristiana para sobrelevar tan sensible desgracia.

Ayer falleció en Salamanca, rodeado del cariño de los suyos y del

Las últimas novedades en figurines se continúan recibiendo en LIBRERIA NUÑEZ RUA, 13

afecto y estimación de cuantos se honraron con su trato, don Vidal Sánchez Sánchez, persona afable y cariñosa, cuya muerte ha causado honda pesar entre sus numerosísimas amistades.

Descanse en paz y reciban la expresión de nuestra condolencia, su desconsolada madre, doña Josefa Sánchez Ramos, hermanos: don Angel, don Gamán, doña Nieves, don Pedro, don Segismundo y doña Teresa; hermanos políticos, tíos, primos y demás familia.

También ayer falleció, a la edad de sesenta y siete años, la bondadosa señora doña Antonia Campo García, viuda del que fué jefe de nave del Matadero municipal, don Justo Pérez Bonet. Las virtudes que adornaban a la finada y sus excelentes cualidades le hicieron rodearse de hondas amistades que hoy lamentan su pérdida con profundo dolor.

A su nieto adoptivo, Justo González Corral, hijas adoptivas, Natalia y Dolores Corrales Campo, hermanos, Donato y María Campo García, hermanos políticos, Severiano Corrales Fonseca y Juan Álvarez, testimoniamos nuestro más sentido pésame.

Desde Villar de Gallimazo

Función Sainete

El domingo, día 22, y por unos cuantos aficionados de la localidad, todos casados y algunos "prole" numerosa, hicieron gala de su buen humor, representando el drama del Pastor Posta, titulado "Al escampio", obra de ambiente rural y el sainete "Perico el empedrador".

Las dos fueron puestas en escena con todo detalle y tuvieron una magnífica interpretación, pues en ello pusieron todo interés y cariño los actores. Estos fueron los matrimonios, Clementina Galán, Venancio Hernández, Matea Martín y Aurelio Galán y Casito Mulas, Maximiliano y Francisco Sánchez, Gaspar Mulas, Constantino Sáez, Emeterio Bernal, Pepe Hernández y Marcelino Briones.

Antes de descubrir el telón, uno de los actores dirigió un saludo a las autoridades, funcionarios y público en general, y al mismo tiempo, para dar las gracias por su asistencia, rogando fueran benévolos, pues como trabajadores del campo no tenían la suficiente cultura que requieren estos actos, terminando con los gritos de Franco, Franco, Franco. ¡Arriba España!

El salón completamente lleno y el público aplaudió con todo entusiasmo saliendo muy complacido de la labor de los intérpretes.

Tal fué el éxito, que para Reyes se repetirá el espectáculo, y con el objeto de variar un poco el programa, se pondrá "Al escampio" y un sainete nuevo, titulado "La piel del diablo".

El próximo domingo representarán, en el Campo de Peñaranda, las mismas obras.

Placer/a PAULINO (R. E. I.)

Doctor J. Palencia Petit Ha trasladado su consultorio de ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y RAJOS X a Prior, 6, 1.º, (casero) edificio de la Caja de Ahorros. Consulta, a las 12. Teléfono 1344

Dr. Miguel Becerro MATRIZ Y PARTOS Espos y Mina, 2.-Teléfono 1235 Horas de consulta: De ONCE A DOS

SEDERIAS



DESEA A SALAMANCA Y SU PROVINCIA FELICES NAVIDADES Y UN PROSPERO AÑO NUEVO

Publicidad R. E. I.

LEY DE REFORMA TRIBUTARIA

TEXTO DE LA PARTE DISPOSITIVA

(Continuación)

determinado por los alquileres devengados por todos los conceptos, el propietario tendrá derecho a repercutir proporcionalmente sobre los inquilinos la contribución correspondiente al exceso del líquido, en forma de elevación del alquiler.

En ningún caso será aplicable este artículo cuando el líquido imponible se elevará sobre el efectivo por voluntad del propietario.

Artículo catorce.-Las elevaciones que se produzcan sobre las bases del arbitrio de inquilinato, por consecuencia estricta de lo dispuesto en este capítulo, darán lugar a una elevación proporcional de las cuotas de dicho arbitrio, pero la Administración Municipal actuará a estos efectos de oficio, sin declaración de parte ni imposición de sanción a los inquilinos.

Artículo quince.-Con efecto desde primero de enero de mil novecientos cuarenta y uno, se unifica el tipo de gravamen estatal de la riqueza urbana en el veintinueve y medio por ciento del líquido imponible, que se aplicará, tanto a las fincas comprendidas en los Registros fiscales de edificios y colares no comprobados, como a las inscritas en los comprobados. Se declaran extinguidos, a partir de la citada fecha, los recargos de dieciséis centésimas, adicional de siete y medio por ciento y transitorio de dos y medio por ciento.

Artículo dieciséis.-Los recargos municipales subsistirán en los Municipios que los hayan utilizado ya independientemente del tipo estatal unificado, pero tanto estos recargos como las participaciones de los Ayuntamientos en que se ha suprimido el antiguo Impuesto de Consumos, se limitarán a los siguientes tantos por ciento:

- a) Participación de los Ayuntamientos, dieciséis por ciento de la cuota estatal.
b) Recargos para obras y mejoras urbanas y contra el paro obrero, ocho por ciento de la cuota estatal cada uno de ellos.

De las cuotas de Urbana correspondientes a fincas de Zona de ensanche que todavía perciben los Ayuntamientos, se detendrá, para su ingreso en el Tesoro, el veinte por ciento de la cuota.

Subsiste el recargo municipal de las fincas urbanas sitas en Zona de ensanche.

Artículo diecisiete.-Todo documento relativo a la transmisión de finca o fincas inscritas en el Registro de la Propiedad, rústica o urbana, la misma que toda declaración

de obra nueva, no podrá causar inscripción si carece de nota extendida por la Delegación de Hacienda, tras la que haya puesto la Oficina liquidadora del Impuesto de Derechos reales, en la que se declare haber tomado razón de la transmisión o de la obra nueva, a efectos de la Contribución territorial. Este precepto será aplicable, aunque se trate de fincas exentas permanente o temporalmente. En estos casos la Administración provincial cuidará de tomar del título los datos necesarios a los efectos del Registro de Rentas y Patrimonios a que se refiere el artículo cincuenta y nueve de esta Ley.

Si la liquidación del Impuesto de Derechos reales se practica en Oficina de partido judicial, el Registrador podrá inscribir el título sin necesidad de cumplir lo que se previene en el párrafo anterior, pero deberá oficiar a la Delegación de Hacienda de la provincia los datos correspondientes a la transmisión u obra nueva inscrita, archivando la minuta y consignando el cumplimiento de la obligación al pie de la nota relativa al pago del Impuesto de Derechos reales. En este caso el Registrador tendrá derecho a cobrar de honorarios una peseta por cada título, cantidad que podrá doblarse si la finca o fincas valieran en junto más de veinticinco mil pesetas y triplicarse si dicho valor excediera de cincuenta mil pesetas.

La omisión de este precepto por el Registrador, dará lugar a la imposición de multa de cincuenta a mil pesetas por cada omisión, que el Ministerio de Justicia acordará, a propuesta del de Hacienda.

CAPITULO II

Contribución industrial y de comercio

Artículo dieciocho.-Durante el ejercicio de mil novecientos cuarenta y uno las cuotas para el Tesoro de la Contribución Industrial, de Comercio y Profesiones, experimentarán los siguientes aumentos:

- a) Las cuotas de la Tarifa primera se multiplicarán por el coeficiente 2,4.
b) Las cuotas de las Tarifas segunda, tercera y cuarta se multiplicarán por el coeficiente 2.

Artículo diecinueve.-Se suprimen el recargo transitorio del veinte por ciento sobre las cuotas y el cinco por ciento de premio de formación de matriculas y cobranza. El recargo municipal se reduce al quince por ciento de las nuevas

cuotas. Subsistirá, en los Municipios que lo hayan utilizado ya, el recargo con destino a paro obrero, pero reducido al cinco por ciento de la cuota. Mientras no se disponga lo contrario, a partir de primero de enero de mil novecientos cuarenta y uno, la participación de los Ayuntamientos en las cuotas para el Tesoro de la Contribución Industrial se reducirá al quince por ciento de las mismas.

Artículo veinte.-Los contribuyentes de Industrial que, estando en principio sujetos por el número octavo de la Disposición primera de la Tarifa tercera de Utilidades, creado por esta Ley, no hubieran experimentado aún la aplicación del mismo, vendrán sometidos a un recargo supletorio de la Contribución Industrial igual al quince por ciento del importe de la cuota.

Artículo veintiuno.-Mientras no se disponga lo contrario, los contribuyentes de los pueblos adoptados conforme al Decreto de veintidós de septiembre de mil novecientos treinta y nueve continuarán sometidos al régimen actual.

Artículo veintidós.-En casos excepcionales, determinados por grave carencia de primeras materias u otros artículos necesarios para el Comercio o la Industria que causara paralización muy importante, la Junta Superior Consolida de la Contribución podrá elevar al Ministro de Hacienda una moción de rebaja para el gremio, agrupación o sector afectado que, de merecer la conformidad del Ministro, se elevará a la resolución del Gobierno.

Artículo veintitrés.-Quedan incorporados a la Contribución industrial:

- a) El canon de superficie sobre la minería.
b) Las clases B y C de la Patente Nacional de Automóviles. Las participaciones desviadas por los Ayuntamientos, de las clases B y C, en cuanto conceptos integrantes de la Contribución Industrial, se estimaran para reducir de modo equivalente las participaciones municipales actualmente establecidas sobre la antigua Patente.

Artículo veinticuatro.-Los precedentes artículos de este capítulo entrarán en vigor el primer día de mil novecientos cuarenta y uno, durante cuyo año no se exigirá cuota complementaria por volumen de ventas.

Artículo veinticinco.-Se autoriza al Ministro de Hacienda para publicar nuevas Tarifas de la Contribución Industrial y de Comercio, con efecto desde primero de enero de mil novecientos cuarenta y dos, fijando las cuotas, con la aproximación posible, en el quince por ciento del promedio de los rendimientos medios presuntos de las explotaciones industriales y comerciales, antes, profesiones y oficios comprendidos en la citada Contribución. En las nuevas Tarifas se irayanán, a título de tributación directa, los rendimientos que obtengan los destiladores, reactivadores, y fabricantes de alcohol y aguardiente, y licores compuestos.



El día en la Audiencia

Lesión y daños por imprudencia

El hecho origen de esta causa, visto en juicio oral, fue el siguiente. En la mañana del 5 de diciembre de 1939, por la carretera de Salamanca a Béjar, el procesado, Maximiliano Castellanos Yuste, conducía la camioneta de su propiedad, matrícula S. A., 5.392, y al llegar a las proximidades de Guijuelo, donde a uno y otro lado de la carretera había unos carros para descargar trigo, en lugar de amontonar la marcha ante las dificultades que pudieran ofrecer aquellos carros, continuó a velocidad excesiva, llegando, por esta falta de precaución, a chocar contra los carros de Francisco Julián del Aguila y Juan Vanillas García, que estaban junto a los mismos, resultando, como consecuencia del golpe, lesionados estos dos individuos, quienes, sin deformidad, acudieron a los sesenta y once días, respectivamente, produciendo además a Francisco Julián la inutilización de una vaca para el trabajo, por pérdida del cuerno derecho, con perjuicios ganados en 600 pesetas, y a Juan Vanillas, inutilización también de otra vaca, valorada en 1.550 pesetas, que hubo necesidad de sacrificar, obteniéndose de ella un aprovechamiento de 694 pesetas, daños en una y otra vaca valuados en cincuenta pesetas y desperfectos en el carro y en unos sacos, justipreciados en setenta y seis pesetas. La camioneta sufrió daños tasados en 1.000 pesetas.

Según el teniente fiscal, señor González, y el acusador particular, señor González Cobos, los hechos referidos constituyen un delito de imprudencia temeraria, del que consideraron autor responsable al procesado, solicitando que fuese condenado a la pena de un año de prisión menor, accesorias y pago de costas.

En cuanto a la indemnización civil, el señor fiscal sostuvo que el procesado debía abonar a Francisco Julián y a Juan Vanillas a quien definitivamente se entregarían las 694 pesetas que se entregaron en depósito, en las sumas, respectivamente de 1.000 y 1.060 pesetas, en cuyo extremo dispuso el señor González Cobos, por lo que se refería a Julián del Aguila que se estimaba debía ser indemnizado con la suma de 8.100 pesetas.

Sostuvo el defensor, señor Cabezas, que el procesado no era autor del delito que se le imputaba, porque los hechos ocurrieron de manera casual e inevitablemente, no obstante haber guardado aquél todas las precauciones debidas, por lo que solicitó en su favor una sentencia absolutoria.

Las partes razonaron sus pretensiones en los oportunos informes y quedó el juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

El Tribunal ha dictado ya sentencia en la causa que dejamos indicada, condenando al procesado, como autor de un delito de importancia, del que resultaron lesiones y daños a la persona de tres meses de arresto mayor, accesorias y pago de costas, debiendo indemnizar a Julián del Aguila, con la cantidad de 1.264 pesetas, y a Juan Vanillas, en la de 1.060.

EL LICDO. SALVADERA

Dr. A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA ha trasladado su clinica a la FZA ONESIMO REDONDO, 10, acorón (Antes Plaza de la Libertad) Teléfono 1645

Dr. JUAN CAMPOS Médico Director del Instituto Antihelmintico de Montera 47, Madrid

HEMORROIDES (Amorranas) FISTULAS, FISURAS, PRURITO (P cor) Y TODA ENFERMEDAD DEL RECTO Y DEL ANO, VARICES Y ULCERAS VARICOSAS. Tratamiento, y curación radical, no operatorio. Consulta en Salamanca de 11 a 1 en el Hotel Universal, del 1 al 15 de enero de 1941. NOTA INTERESANTE: El médico D. Juan Campos se pone a la disposición de los enfermos que ya trató por si algo necesitan de él.

De Ciudad Rodrigo

Se hace entrega al Estado de los terrenos para el cuartel

Días pasados tuvo lugar, en el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, el acto de hacer entrega, mediante escritura pública y ante el notario don Domingo Gómez Arroyo, de los terrenos adquiridos por el Ayuntamiento al ramo de guerra para la construcción de un cuartel. Para hacer cargo de dichos terrenos, el ministro de la Guerra nombró una Comisión, integrada por el coronel de Ingeniería don Enrique Gata Gil, el teniente coronel de Ingenieros don Felipe Rodríguez, el comandante de Intervención comisario de Guerra, don Horacio García Lorenzo, el comandante de Intendencia don Emilio Gocochea, y el teniente del Cuerpo Jurídico y catedrático de Derecho de la Universidad de Salamanca, don Ignacio Serrano y Serrano, quienes en unión del alcalde de esta, capitán de Intendencia don César Martín Simón, firmaron la escritura.

Al acto asistió también el Ayuntamiento y el jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, don Ceiso García, y el abogado y secretario de la Corporación, don Blas Carreras.

Una boda

Días pasados, en la iglesia de la Concepción, de Madrid, tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella y elegante señorita Emma Domínguez Alonso, hija de nuestro paisano don Jesús Domínguez Sánchez Bordona, bibliotecario, con el joven y culto médico especialista de Castellón de la Plana, doctor don Manuel Pérez Irua, siendo apadrinados por la respetable señora doña Emma Alonso de Domínguez, madre de la novia, y don José Pérez, hermano del novio. El nuevo matrimonio, al que deseamos muchas felicidades, salieron de viaje para Barcelona y Valencia.

Los cazadores se reúnen

La Sociedad de Cazadores y Pescadores del partido de Ciudad Rodrigo celebrarán junta general el día 27 del actual, por la noche, en el salón del Parque de Bomberos de esta con el fin de tomar acuerdos de interés.

Campaña de Navidad

La Acción Católica Mirobrigense está llevando a cabo una intensa campaña, a fin de que continúen las tradicionales costumbres de Navidad, para lo cual, está llevando a cabo diversos actos por medio de conferencias y veladas, de las cuales daremos cuenta.

Notas diversas

Han regresado del viaje de luna de miel el farmacéutico don Eadio Sánchez Abarca y señora.

Con motivo de la enfermedad del industrial de esta localidad don Ceferino Rodríguez, ha estado en esta el profesor de la Facultad de Medicina de Salamanca, doctor don Primo Garrido.

Después de penosa y larga enfermedad, sobrellevada con gran resignación cristiana, ha fallecido la respetable señora doña Emilia Tejedor Rodríguez, esposa de don Enrique Cuadrado, siendo su entierro una manifestación de sentimiento, debido a las grandes simpatías de que gozaba la familia de Cuadrado Tejedor.

Ha estado en esta el farmacéutico militar, señor Lanchas.

Llegaron de Madrid los Marqueses de Armentariz y familia.

De Palencia, el teniente de Regulares, señor Pérez Gómez, y señora.

Marchó para Segovia, la profesora del Instituto, señorita Matilde Martín González.

Con motivo de la enfermedad que padece don Jesús Montejo, llegó de Madrid su hijo, el médico don José Montejo Hernández.

Continúa en forma de gravedad, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos, la señora Emilia Tejedor de Cuadrado.

Llegó de Madrid, el teniente de Infantería, don Fernando Miral Rius.

Se encuentra en esta el ganadero don Francisco Sánchez y familia.

Llegó de Cebrera, con el fin de pasar las Navidades, el profesor de aquel Instituto y virtuoso sacerdote, don Ben-dicto Nieto.

Encuéntrese mejorado de las graves lesiones sufridas a consecuencia de un accidente de automóvil, el médico de Palencia, señor Cuesta del Muro, hermano del director de este Instituto, don Alejandro Cuesta.

S. VEGAS ARRANZ

ESPECTACULOS

LICEO

Debuta la compañía de Pepe Isbert

El martes hizo su presentación para realizar la campaña de Pascuas una compañía de prestigio y los méritos artísticos de ésta, en la que como director y primer actor, figura Pepe Isbert.

Naturalmente, no pretendemos hacer la presentación del gran actor, que siene ya bien ganado un nombre artístico en nuestra escena y que en las funciones del martes y miércoles lo avaló de manera extraordinaria.

En única función del día 24, la admirable compañía, magníficamente bien conjuntada y disciplinada, representó la comedia de José Fernández del Villar, titulada "La educación de los padres". Fueron protagonistas, Pepe Isbert y María Alcaide de una de nuestras mejores características. Ambos representaron con gusto exquisito con el acierto de saber dónde reside la verdadera comicidad, el castizo matrimonio de la calle de Toledo, que en su deseo de dar una educación mejor a sus hijos, los envían a estudiar al extranjero, para después, ya hombres, hacer resaltar el fuerte contraste entre unos y otros. Pepe Isbert y María Alcaide, plenos de dominio y seguridad, dieron relieve a los dos personajes, haciéndose objeto de los cariñosos aplausos del público. Muy bien Elisa Hernández y Francisco Mora, Anita Morales y Esteban, un cuarteto insuperable, para la ejecución de los cuatro tipos, de la comedia de Fernández del Villar así como Matilde Galiana, María Montalván Clotilde López, Conchita García, María Isbert, Manuel Aroal, otro gran actor, V. Pérez Mar, Maximiliano Hernández, Antonio Acebal y Tomás Tormo.

Ayer volvió a representarse "La educación de los padres" y la bella comedia de Muñoz Seca, "El Refugio", en la que hizo su presentación el primer actor, F. Martínez Soria, magnífico de gesto y de personalidad y que constituye otra figura de primera del elenco que hemos de admirar durante estos días de Pascua.

CARTELERA PARA HOY

LICEO - A las siete, "El alfiler", a las diez, "¡Si papá levantara la cabeza!" (entren), por la compañía de Pepe Isbert.

COLISEUM - A las cuatro, a las siete y a las diez, "Casada por amar", por Clark Cable y Carol Lombard.

MODERNO - A las cuatro y a las siete, "¿Quién me compra un llo?"

TARAMONA - A las cuatro, a las siete y a las diez, "La marca de fuego".

FRONTÓN TORMES - A las cinco y media y diez y media, partidos y quinielas por señoras.

POMADA CERE... SABANONES ULCERADOS

Gobierno militar de Salamanca

Los señores Jefes, Oficiales, Suboficiales y C. A. S. E. que hubieren solicitado de este Gobierno Militar la Cartera Militar de Identidad, antes día 15 de agosto último, harán su presentación personal en el mismo, para recogerlas, por tener que autorizar las tarjetas.

El mencionado personal retirado ordinario y extraordinario, que la tienen solicitada, al hacer su presentación traerán consigo nota exacta de la disposición y "Diario Oficial" por las que les fuera concedida la pensión de la Cruz de San Hermenegildo o Placa de la misma Orden.

Todos ellos, al hacerse cargo de la nueva Cartera tendrán que hacer entrega en el acto de la que poseen, así como de los talonarios de valores.

Salamanca, 21 de diciembre de 1940 De orden de S. S. - El comandante rectorario, José Urbina.

Se ruega la presentación en este Gobierno Militar de doña TERESA ROULL RUIZ, para hacerle entrega de un documento que la interesa.

Salamanca, 23 de diciembre de 1940. De orden de S. S.: El comandante secretario, José Urbina.

Cubón pro ciegos

Lista de números premiados del Cubón correspondientes al sorteo celebrado el día 24 de diciembre de 1940.

Premio de 25 pesetas: 109. Premios de 2,50: 009 209 309 409 509 609 709 809 909.



radiada diariamente desde las grandes emisoras del Imperio, tiende a través del eter un lazo de hermandad entre los pueblos.

Los aparatos receptores alemanes, incomparables en su perfección técnica, en la purísima reproducción del sonido y en la elegancia de sus formas, son fuente de goce para el aficionado a la buena música, centro y adorno de todo hogar amante de la cultura.

Los más grandes investigadores y hombres de Ciencia, los mejores ingenieros y mecánicos colaboran en la industria de radiodifusión cuyo amplio programa abarca desde la más potente emisora a la más pequeña de las válvulas incluyendo, dentro de su plan, la generalización de la televisión.

Gracias a los aparatos alemanes, pronto no existirán distancias ni para el ojo ni para el oído.

LOS PRODUCTOS ALEMANES

al restablecerse juntamente con la paz, la normalidad en las relaciones comerciales, volverán a encontrar la grata acogida que ya les están preparando sus amigos españoles, puesto que continúan

SIEMPRE EN VANGUARDIA

SERVICIO DE PUBLICIDAD - FERNANFLOR, 6 MADRID



## Su Santidad Pío XII ruega a Dios por la pronta terminación del actual conflicto

Y expresa su vivo deseo de que los hombres responsables encuentren una solución equitativa para establecer un orden verdaderamente nuevo, fundamento de la felicidad para todos los pueblos



Ciudad del Vaticano.—Su Santidad el Papa recibió el martes, por la mañana, al Sacro Colegio de Cardenales que acudió a felicitarle, como de costumbre, con motivo de las actuales fiestas. En respuesta a las palabras pronunciadas por el Cardenal decano, el Pontífice pronunció una alocución en la cual, después de agradecer el saludo y los votos formulados por el Sacro Colegio y de corresponder a ellos, afirmó que ningún acontecimiento humano puede turbar el Misterio Divino de la Natividad de Jesús que consuela desde su cuna todas las desgracias. Expresó la esperanza de que todas las naciones resuelvan los problemas sociales con espíritu cristiano y puso de relieve la angustia con que sigue los acontecimientos actuales, durante los cuales y sobre todo a su terminación será preciso proseguir la obra de ayuda espiritual para curar las llagas producidas por la lucha. Aludió luego a los prisioneros de guerra y a sus familias, objeto de su pastoral preocupación, y a los cuales había tratado de hacer llegar palabras de aliento y consuelo. Habló también de las iniciativas adoptadas en favor de esos prisioneros y de los refugiados y recordó las declaraciones que hizo hace un año sobre una paz basada en la justicia que continúan siendo hoy de actualidad.

Afirmó que las premisas esenciales para la implantación de un nuevo orden en Europa, son: Primero: Victoria sobre el odio y el vencedor que separa actualmente a los pueblos y a los hombres. Segundo: Victoria sobre la recíproca confianza. Tercero: Victoria sobre el principio de que la utilidad sea base del derecho. Cuarto: Victoria sobre las diferencias demasiado pronunciadas que existen en el terreno de la economía mundial, para que todos los Estados tengan los convenientes medios de vida. Quinto: Victoria sobre el egoísmo, que deberá ser sustituido por una sincera solidaridad y colaboración fraternal. Rogó a Dios por la pronta terminación del actual conflicto y expresó su vivo deseo de que los hombres responsables encuentren una solución equitativa para establecer un orden verdaderamente nuevo, fundamento de la felicidad para todos los pueblos. Terminada la alocución, el Pontífice dió su apostólica bendición. (Efe.)

## EL CONCIERTO DE ESTA TARDE

Esta tarde, a las 6,30, se celebrará en el Conservatorio Regional de Música de Salamanca, el primero de los conciertos de la Agrupación de Música de Cámara de la Orquesta Nacional, concedidos a Salamanca, por la Comisaría de Música compuesta por el reverendo Padre Otaño, don Joaquín Turina y don José Cukiles. Este concierto hace el número VII de los extraordinarios y XXII de la serie de "Divulgación musical", del Conservatorio salmantino.

- El programa es el siguiente:  
Primera parte.—Cuarteto número 1 en re menor, Ariaga.  
a) Allegro.  
b) Adagio con espressione  
c) Menuetto-Allegro.  
d) Adagio-Allegretto.  
Segunda parte.—Cuarteto en mi bemol, op. 12, Mendelssohn.  
a) Lento-Allegro.  
b) Allegretto-Canzonetta.  
c) Andante con espressione.  
d) Molto Allegro e Vivace.  
Tercera parte.—Cuarteto en do mayor, op. 15, Fauré.  
a) Allegro molto moderato.  
b) Scherzo-Allegro vivace.  
c) Adagio.  
d) Allegro molto.

Los dos primeros serán interpretados por los señores Iniesta, Antón, Meroño y Casaux, y el último, por Aroca, Iniesta, Meroño y Casaux.

A fin de no romper la unidad característica en la Música de Cámara, las obras se ejecutarán sin interrupción entre sus tiempos, y el público se abstendrá de aplaudir hasta el final de cada parte.

Las invitaciones de los nuevos suscriptores, así como las de los antiguos que no hubieran sido recogidas, pueden adquirirse en la secretaría del Conservatorio hasta la hora del concierto, rogándose la puntual asistencia por lo que queda dicho anteriormente.

Es de esperar que el público salmantino dé una prueba más de su entusiasmo por el arte musical, con una asistencia nutrida y unánime en bien del buen nombre de nuestra capital y para satisfacción del esfuerzo que realiza el Conservatorio Regional de Música.



Una base aérea italiana en África Oriental: los aviones ocultos en el bosque. Se recambian los motores

## TEMAS ACTUALES

# HOTELES LAICOS

Temas maravillosos había arrancado el hombre a la Civilización, que se creyó dueño absoluto y señor único de ella. La Civilización llegó a ser como cerrado donde solamente se toleraba el directo dominio del hombre, excluida toda intervención que no fuera exclusivamente suya. Se hizo el hombre un dios para expulsar a Dios.

La fórmula se llamó secularización, laicismo. En su nombre se elaboraron programas políticos que permitieron escalar altos puestos a quienes los ambicionaban, eficazmente amparados por Ligas laicas y sectas masónicas. El laicismo abrió las puertas de la participación en política. El marchamo laico legitimaba la mercancia que ofrecía a sus electores el político profesional.

Laicos hablan de ser la enseñanza primaria, los sindicatos, la Universidad y el derecho público.

Laicos las leyes, que decretarían para intereses puramente humanos, al margen de toda espiritualidad.

Laico el sentido de la vida. Se negaría civilmente: matrimonio civil. Se moriría también civilmente: cementerios civiles. Se rompería en un dos por tres el vínculo matrimonial: divorcio civil por mutuo consenso.

El siglo XIX y buena parte del XX, fueron voceros del más desenfrenado laicismo. La pasión sectaria se impuso a la recta razón. Los menos, pero osados, prevalecieron sobre los mas débiles y apocados.

Durante la segunda república española, el laicismo y la secularización vivieron su período de máxima exaltación.

La república desterró del formulario oficial la frase tan castiza y española de "Dios guarde a usted muchos años", para sustituirla por esta: "Su vida le sea guardada muchos años".

Hubo un calendario laico-republicano, con sus fiestas civiles de primavera e invierno, que reemplazaban las de Semana Santa y Navidad.

Los republicanos puros, o en por cien, prescindieron de la despedida consagrada por el uso—Adiós—, utilizando frases como estas: "Hasta más ver", "Que le vaya bien".

Se repudió el Crucifijo de las Escuelas.

El laicismo llegó a invadirlo todo.

Estaba en las Instituciones, en los espectáculos, en la calle...

Un siglo de laicismo y una centuria de rabioso humanismo, presuntuaron hacer descreídos a los creyentes. Y si no lograron su intento, consiguieron cuando menos tomar indiferentes a muchos e imprimir un tono laico a la vida.

Gota a gota se horada una piedra. ¿Cómo no había de marcar su huella el laicismo, aluvión que no se reprobaba, al cual acrecían las aguas turbias de caudalosos corrientes judías y masónicas?

Llegó, pues, a todas partes. Llegó, por ejemplo, a este dormitorio de un hotel provinciano, donde escribo, en el que tampoco hay una Cruz. Sus paredes vacías, tienen una blancura cadavérica. Parecen muertas de todo.

El dueño de este hotel tendrá en su habitación una Cruz o una Virgen, y ante de entregarse al sueño no dejará de rezar una plegaria. Sin embargo, ha olvidado poner una imagen para que los viajeros vean, como seguramente reza él. ¿Por qué?

Largos años de laicismo e indiferencia lograron pensar en estos hoteles que no ofrecen al viajero una Cruz, recuerdo de Quien murió en la Pe-ro, afortunadamente, son muchos los hoteleros que tienen la gentileza de colocar una imagen, donde cada viajero duerme un sueño que es descanso del cuerpo, paz y remanso del alma...

AGUSTIN SASARA Y ZUGALDIA

## Toma de posesión del nuevo presidente del Tribunal de Responsabilidades Políticas

Madrid.—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo presidente del Tribunal de Responsabilidades Políticas, señor González Oliveros. Se la dió el saliente, señor Suárez, y entre ambos se cambiaron discursos. (Logos.)

**Dr. Rivera**  
Especialista de Aparato Digestivo  
Medicina y Cirugía de Estómago,  
Intestino, Hgado y Páncreas.  
RAYOS X  
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6  
Carreras de Monrov. 3.

# DEPORTES

## Acuerdos de la Federación Española de Fútbol

Madrid.—En reunión celebrada por el pleno del Comité directivo de la Federación Española de Fútbol, entre otros, de régimen interior y de trámite, tomó los acuerdos siguientes:

Realizar gestiones cerca de la Federación suiza para concertar un partido, que se celebraría en Valencia, en la presente temporada, sustituyendo al España-Hungría suspendido por las causas ya conocidas.

Aprobar lo acordado por el Comité de Urgencia, en relación con la proposición de la Federación Portuguesa, sobre celebración del torneo ibérico, cuyas líneas generales fueron igualmente aprobadas, quedando pendientes de concretar cuestiones de detalles.

Circular a los clubs instrucciones para que procedan al cambio de denominación, de acuerdo con las disposiciones comunicadas por el COE-CND, sobre prohibición de utilizar vocablos y modismos extranjeros, fijando el efecto un plazo que terminará en fin de enero próximo.

Señalar el día 5 de enero como fecha inicial del campeonato de tercera división de Liga, en atención a que por causas de fuerza mayor algunas Federaciones regionales no han podido proclamar su representante en la fecha señalada al efecto.

Aplicar el jugador Ignacio Elizaguirre Arregui, las disposiciones reglamentarias por su negativa a cumplir el compromiso contraído con el Donostia F. C., que conservará sus derechos sobre el jugador durante dos años.

Denegar una solicitud de rehabilitación del jugador Leonardo Alonso, suspendido por término de tres años, por falta de probidad deportiva. (Logos.)

## Frontón Tormes

Tan sólo un ligerísimo comentario para los partidos jugados en las funciones de ayer, ya que la poca importancia del desarrollo de los mismos no exige otra cosa.

El primero de la tarde fué ganado por Teresita-Boni, que alcanzaron el tanto 25, mientras sus contrarias, Jesusa Rosi a, no pasaron de 23.

Idéntico resultado obtuvieron en el segundo jugado, y en el que las ganadoras fueron Teresita-Raquel frente a Jesusa-Paqui.

Mari-Rosa se adjudicaron la victoria en el tercero, quedando sus adversarias, Amada-Feli II, solamente en 20.

Isabel-Léo, 30, Lolín-Toñita, 29. Resultó este cuarto partido extremadamente soso. Isabel, que comenzó mal, fué mejorándose a medida que el partido avanzaba, hasta que, próximo al fin, se mostró en toda su seguridad, principalmente en los saques. Léo, que comenzó igual que su compañera, terminó en la misma forma. Lolín-Toñita se aprovecharon de la deficiencia de sus adversarias para llegar al honroso resultado alcanzado, que, dicho sea en honor a la verdad, estuvieron a un milímetro de ganar el encuentro.

Por la tarde, Julia-Maruja ganaron a Feli I-Paqui por 30-28. Feli I, deficiente en el remate de tantos que a ella correspondían, Paqui a el principio algo insegura, afianzándose a medida que avanzó el encuentro. Ella sola consiguió, con su esfuerzo, ver en el marcador el tanto 28 a su favor. Maruja muy inferior a su compañera Julia que, una vez más, se no, mostró como jugadora peligrosa, alcanzando los dos últimos tantos para su color mediante jugadas personales.

CA.

Lea usted EL ADELANTO

## INFORMACION MUNICIPAL

### NEGOCIADO DE REEMPLAZOS DEL EJERCITO

Los individuos pertenecientes a los reemplazos de 1923 a 1934, ambos inclusive, que figuran en la relación expuesta al público en la puerta del Cuerpo de Guardia municipal, Plaza Mayor (antigua Casa de Correos), deberán presentarse con toda urgencia en este Negociado, o alguno de sus familiares, para facilitar datos que interesan.

Desconociándose el domicilio de las personas que a continuación se mencionan, se les cita por medio del presente para que se presenten en el Negociado arriba indicado para comunicarle asuntos de interés:

Doña Eutimia Castañeda León, madre del soldado fallecido Mariano Fernández Cestañeda, viudas o padres de los artilleros fallecidos Agustín Estacas Pérez y Domingo García Pérez, don Julián Hernández, padre del fallecido Juan Hernández Lucas, Abdón Sánchez Rodríguez y Emiliano Lorenzo Reaño.

Se hallan a disposición de sus titulares las cartillas militares relativas a Eleuterio Castañón Sánchez, Santiago Prieto Ballesteros, Enrique Rodríguez González y Rodolfo Hernández Tejero.

Con objeto de recoger documentos, se presentará Jorge Sáez Carlos, y para asunto que se le explicará, Esteban Nieto Pérez.

Salamanca 24 de diciembre de 1940  
El alcalde, Carlos Cuervo.